



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Análisis de la Estructura Financiera de las Sociedades mayor pagadora del
Impuesto a la Renta año 2005-2015**

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTOR: Jumbo Gonzales, Julisa del Cisne

DIRECTOR: Yaguache Aguilar, María Fernanda, Mgt

LOJA – ECUADOR

2017



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Septiembre, 2017

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister.

María Fernanda Yaguache Aguilar.

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación: **Análisis de la Estructura Financiera de las Sociedades mayor pagadora del Impuesto a la Renta año 2005-2015** realizado por Jumbo Gonzales Julisa del Cisne, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, Junio de 2017

f)

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Jumbo Gonzales Julisa del Cisne declaro ser autora del presente trabajo de titulación: **Análisis de la Estructura Financiera de las Sociedades mayor pagadora del Impuesto a la Renta año 2005-2015**, de la Titulación **Ingeniería en Contabilidad y Auditoría** **ects 1c**, siendo María Fernanda Yaguache Aguilar directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f

Autor: Julisa del Cisne Jumbo Gonzales

Cédula: 1105187692

DEDICATORIA

A mi familia con su apoyo incondicional me llenó de fuerzas y energías durante toda mi vida estudiantil, a mi madre, quien ha sido el pilar fundamental en mi vida, gracias a su esfuerzo y sacrificio me ha encaminado en la senda del conocimiento y gracias a su amor y comprensión me han sostenido en el camino hacia la conclusión de mis estudios universitarios, a mis hermanos: Servio Amable, Walter Iván, Jimmy Fabián, por su apoyo moral y económico ya que nunca me abandonaron, por estar siempre a mi lado en las buenas y en las malas, sabiéndome guiar por el camino de la vida, de igual forma a mi esposo Adrián Leonel por su apoyo incondicional que me brindo desde el día en nos conocimos, por demostrarme sus esfuerzo con su ejemplo de profesionalismo, constancia y dedicación, generaron en mi persona deseos de superación y motivación hacia la constancia de mis metas, a mi hijo Adrián Alexander que es la principal motivación para terminar esta meta.

A todas las personas antes mencionadas les dedico la presente investigación.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mí querida madre por el gran esfuerzo y apoyo que me ofreció, sin ella no podría haber llegado a estas instancias.

De forma especial les agradezco al Ing. Adrián Leonel Cuenca Vicente y Econ. Richard A Urrego Granda, que sin su apoyo hubiese resultado imposible la realización de la presente investigación.

Le agradezco a la Universidad Técnica Particular de Loja, prestigiosa institución, por haberme dado la oportunidad de formarme profesionalmente.

Agradezco a la Magister. María Fernanda Yaguache Aguilar directora del presente trabajo, que con gran profesionalismo y sabiduría me guio hacia la conclusión de la Investigación.

ÍNDICE

CARATULA.....	I
APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	II
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	III
DEDICATORIA.....	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
ÍNDICE	VI
RESUMEN.....	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO.....	5
1.1. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA.	6
1.1.1. Indicadores financieros.	8
1.2. IMPUESTO A LA RENTA EN AMÉRICA LATINA	12
1.3. IMPUESTO A LA RENTA EN EL ECUADOR	15
CAPÍTULO II: CARACTERIZACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS SUJETAS A INVESTIGACIÓN.....	24
2.1. DATOS DE LA EMPRESA.	25
2.1.1. Estado de situación financiera y estado de resultado integral.	31
2.1.2. Indicadores Financieros.	32
CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	34
3.1. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS.....	35
3.2. ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DEL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS SOCIEDADES MEJOR PAGADORAS AÑO 2005-2015.....	52
CONCLUSIONES.....	56
RECOMENDACIONES.....	57
BIBLIOGRAFÍA.....	58

RESUMEN

Esta investigación tiene la finalidad de identificar y analizar la estructura financiera de las sociedades mayores pagadoras del impuesto a la renta año 2005-2015, así como conocer las principales características de la estructura financiera y analizar el desenvolvimiento de sus indicadores. Para realizar este análisis se fundamenta con un marco teórico que engloba los indicadores financieros (liquidez, solvencia, gestión y rentabilidad) los cuales son los principales mecanismos en la estructura financiera de una entidad.

Para analizar la estructura financiera y la relación con el pago del impuesto a la renta (IR) se diseña una base de datos de 145 empresas societarias del Ecuador, donde se levanta la información financiera de cada una de ellas respecto de los balances que reposan en la página de la Superintendencia de Compañías, con esta información se determinan los ratios financieros correspondientes, así como se identifica el valor cancelado de IR de las empresas, además, se segmenta la base de datos entre las mayores y menores pagados, para poder verificar el grado de correlación entre los indicadores y el pago del IR.

PALABRAS CLAVES: Impuesto a la Renta, correlación, Indicadores Financieros.

ABSTRACT

This research is aimed at identifying and analyzing the financial structure of the largest companies paying the income tax year 2005-2015, as well as knowing the main characteristics of the financial structure and analyzing the development of its indicators. To carry out this analysis is based on a theoretical framework that includes the financial indicators (liquidity, solvency, management and profitability) which are the main mechanisms in the financial structure of an entity.

To analyze the financial structure and the relationship with the payment of the income tax (IR) is designed a database of 145 companies of Ecuador, where the financial information of each of them is raised with respect to the balance sheets that rest on the page of the Superintendency of companies, with this information the corresponding financial ratios are determined , as well as identifying the cancelled value of IR of the companies, in addition, the database is segmented between the largest and lowest paid, in order to verify the degree of correlation between the indicators and the payment of the IR.

Key words: income tax, correlation, financial indicators.

INTRODUCCIÓN

En el presente estudio se analiza el impacto que genera el pago del Impuesto a la Renta (IR) en la estructura financiera de las empresas societarias, los factores que determinan la estructura financiera, y su relación en el pago de impuesto a la renta. Se ha tomado como objeto de estudio las empresas mayores pagadoras del impuesto a la renta del año 2005-2015.

Solano & Verdugo (2015) afirman que las sociedades del Ecuador juegan un papel muy importante dentro del desarrollo de toda economía debido a su relación e incidencia en la generación de empleo y crecimiento económico en el país. Dentro de las obligaciones que deben cumplir estas empresas, como cualquier entidad que realizan sus actividades y funciones dentro del territorio ecuatoriano, está el pago de impuestos, tasas, contribuciones, y el anticipo impuesto a la renta; las cuales están sujetas al control de la Superintendencia de Compañías y fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas.

Los resultados derivados del análisis estadístico de la información económico-financiera obtenida a partir de la muestra de 145 empresas del Ecuador, que han sido consideradas por la Administración tributaria como mayores pagadoras de impuestos del año 2013. Se observa el impacto que genera el IR para la rentabilidad de las empresas y así mismo se analiza si las reformas tributarias (Anticipo del impuesto a renta e incentivo tributario de reinversión de utilidades de impuesto a la renta) con corte a los años 2006 y 2015, han generado algún impacto más específico en la estructura financiera de las empresas.

Este trabajo se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I se hace la revisión bibliográfica del impuesto a la renta, las reformas tributarias a las que hacemos énfasis en el trabajo y, los indicadores financieros que influyen en la rentabilidad de las empresas.

Capítulo II, se identifica las variables que forman parte de la aplicación práctica y de la caracterización de las compañías sujetas a investigar.

Capítulo III, se efectuará un análisis de la estructura financiera de las empresas estudiadas desde el punto de vista tributario y financiero, y se observa si hay algún efecto sobre la liquidez,

solvencia, gestión y rentabilidad para los propietarios, y verificar las variables que han sido directamente influenciadas en el pago de impuesto a la renta.

Finalmente conclusiones y recomendaciones encontradas en el transcurso de la investigación.

CAPÍTULO I
MARCO TEÓRICO

1.1. Análisis de la estructura financiera.

Cabrer & Rico (2015) afirman que la estructura financiera de las empresas ha sido objeto de análisis en un gran número de trabajos empíricos, que han considerado diferentes teorías explicativas.

Molina "et. al" (2001) aseguran que las cuentas más importantes que se refleja en la estructura financiera es la Administración Tributaria. La empresa tiene que desarrollar un sistema propio o con numerosos ajustes, para determinar la renta imponible del presente, dado que la que ofrece el sistema contable está relacionada en muchos casos con rentas futuras todavía no realizadas. No parece justo que la entidad tenga que tributar por estimaciones de rentas futuras, entre otros motivos porque no se ha producido los cobros que permita efectuar el pago de impuestos. En ese momento se produce una nítida separación entre fiscalidad y contabilidad.

Monteverde "et. al" (2008) aseguran que la estructura financiera al momento de pagar los impuestos. Las sociedades sugieren que para tener una ventaja se debe adquirir deuda. Para las sociedades lo ideal sería endeudarse al máximo por la deducibilidad del interés como gastos del periodo, generando un ahorro fiscal.

De esta forma, a mayor sean los recursos ajenos, mayores serán las deducciones fiscales.

González (2003) refiere que hay ventajas para las empresas que obtienen financiamiento, ya que puede deducir con los intereses al pagar sus impuestos y a mayor apalancamiento, mayores deducciones fiscales para la compañía. Sin embargo, los dividendos y el coste del capital propio, no pueden ser deducidos en el pago de los impuestos. En este caso, la estructura de financiación si afecta al valor de la empresa. Esto se debe a que los intereses que se pagan por las deudas, son cargados en el gasto y afecta al cálculo del impuesto sobre beneficios, mientras que el dividendo no es un gasto para el cálculo del impuesto ya que se reparten una vez pagados los impuestos.

Hernández "et.al" (2001) aseguran que la "estructura financiera" refleja la información relativa de los fondos ajenos a largo plazo sobre el total de recursos. Las empresas comerciales son caracterizadas por poseer un mayor nivel de endeudamiento, y poseen una menor rentabilidad de su activo. La rentabilidad se aproxima de forma directa al rendimiento de la empresa en términos económicos, utilizando distintos escalones de resultado y por otro lado e indirectamente se aproxima a la rentabilidad financiera a través de medidas alternativas del

efecto de apalancamiento en el endeudamiento. Este factor permite valorar la eficiencia de la empresa a la hora de aplicar sus recursos económicos y financieros a la actividad que desarrolla.

Ortiz & Rivera (2012) afirman que las empresas para explicar su estructura financiera tienen un comportamiento coherente. Manifiestan que hay una diferencia con la variable rentabilidad y los niveles de endeudamiento, dado que la rentabilidad elevada aumenten la capacidad de autofinanciación y disminuye el uso de la financiación externa. Se espera que a mayor costo de la deuda menor va a ser el endeudamiento. El crecimiento de la empresa se relaciona de manera positiva con un aumento de los niveles de endeudamiento total, de largo plazo y de corto plazo, se espera que la empresa reduzca la deuda, por los beneficios de los intereses y se vea reducido por la existencia de otros ahorros fiscales.

Rivera (2007) refiere que la estructura financiera de una empresa es la combinación de recursos financieros que utiliza las sociedades para llevar a cabo su objeto social. Además también señala que la estructura financiera agrupa tres grandes cuentas; los recursos propios y ajenos de corto y largo plazo.

Con respecto al papel de las PYMES en la economía.

Ferraro (2010) refiere que las relaciones comerciales de las PYMES ecuatorianas dependen de los acuerdos, convenios y negociaciones internacionales que mantenga el estado, por ello se presenta información relevante sobre este tema.

Orozco "et.al" (2014) aseguran según datos de 1990 a 1999, la contribución de las PYMES ecuatorianas en el Producto Interno Bruto fue del 20% y su participación en el empleo formal del 55%. En general, las PYMES están presentes en todos los sectores de la actividad económica siendo más fuerte su presencia en el sector comercio.

Actualmente las PYMES en Ecuador tienen una participación en el mercado global, como efecto de las nuevas medidas adoptadas por el gobierno bajo la filosofía del Buen Vivir que busca generar oportunidades de desarrollo para una mejor calidad de vida a todos los habitantes. La globalización ha tenido un efecto comercial positivo, así lo demuestran los resultados económicos de nuestro país, en cuanto a volumen de comercio exterior, flujo de capitales privados, participación de inversiones a nivel

mundial y la participación en la economía interna formal, de tal forma que PYMES representan el 4,3% del total de empresas que generan empleo en una magnitud del 24% y ventas del 15,9%. Sin embargo, a nivel de exportaciones estas han decrecido en dos puntos en relación a años anteriores como efecto de las medidas de protección a la industria nacional. (Zuñiga, et al., 2016, p.12)

(Zuñiga et al., 2016) aseguran que las PYMES son generadoras de empleo, a pesar que su contribución al PIB es menor, como es el caso de nuestro país Ecuador. Las grandes empresas aportan en mayor nivel al crecimiento en lo económico, siendo esto el factor fundamental para que mantengan un alto nivel de poder en las decisiones comerciales, tributarias y legales en la economía del país.

Finalmente, en las investigaciones anteriores se muestra que la estructura financiera debe ser aplicada para todo tipo de empresas, sea pequeña, medianas y grande e indistintamente de su actividad productiva. Las empresas deben asumir el compromiso de llevar a cabo un análisis financiero, puesto que constituye una medida de eficiencia operativa que permite evaluar el rendimiento. Esta herramienta facilita el proceso de toma de decisiones de inversión, financiamiento, planes de acción y permite identificar los puntos fuertes y débiles de la organización así como realizar comparaciones con otros negocios, ya que aporta la información necesaria para conocer el comportamiento operativo de la empresa y su situación económica-financiera, para lo cual se fundamenta en los datos expuestos en los estados financieros, para así construir la estructura financiera. (Rosillón, 2009)

Las empresa para que pueda medir su actividad operativa, la eficiencia en la utilización de los activos y su capacidad de endeudamiento y cancelación de las obligaciones contraídas, las utilidades, las inversiones requeridas, su rendimiento y rentabilidad, se debe aplicar los indicadores financieros estos indicadores son englobados en la estructura financiera (Rosillón, 2009).

1.1.1. Indicadores financieros.

Superintendencia de Compañías (2014) afirma que los indicadores financieros son utilizados como una herramienta indispensable, así se podrá determinar la posición financiera, ya que a través de su cálculo e interpretación se logra ajustar el desempeño operativo de las empresas permitiendo identificar aquellas áreas de mayor rendimiento y aquellas que requieren ser

mejoradas. Entre los indicadores financieros más destacados y utilizados frecuentemente para llevar a cabo un análisis de la estructura financiera, se encuentran los siguientes indicadores.

Tabla 1. Indicadores Financieros.

FACTOR	INDICADORES TÉCNICOS	DEFINICIÓN	FÓRMULA
I. LIQUIDEZ	1. Liquidez Corriente	Nos permite prevenir situaciones de liquidez y posteriores problemas de insolvencia en las empresas.	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
	2. Prueba Ácida	Pretende verificar la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes, pero sin depender de la venta de sus existencias.	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$
II. SOLVENCIA	1. Endeudamiento del Activo	Permite determinar el grado de participación de los acreedores, en los activos de la empresa.	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
	2. Endeudamiento Patrimonial	Permite establecer el grado de compromiso de los accionistas, para con los acreedores.	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$
	3. Endeudamiento del Activo Fijo	Este índice permite determinar el nivel de autonomía financiera. Cuando el índice es elevado indica que la empresa depende mucho de sus acreedores y que dispone de una limitada capacidad de endeudamiento, Por el contrario, un índice bajo representa un elevado grado de independencia de la empresa frente a sus acreedores.	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Fijo Neto}}$
	4. Apalancamiento	Se interpreta como el número de unidades monetarias de activos que se han conseguido por cada unidad monetaria de patrimonio. Es decir, termina el grado de apoyo de los recursos internos de la empresa sobre recursos de terceros. Relacionando el activo total con patrimonio.	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Patrimonio}}$
	5. Apalancamiento Financiero	El apalancamiento financiero indica las ventajas o desventajas del endeudamiento con terceros y como este contribuye a la rentabilidad del negocio dada la particular estructura financiera. Su análisis es fundamental para comprender los efectos de los estados financieros en las utilidades.	$\frac{\frac{\text{UAI}}{\text{Patrimonio}}}{\frac{\text{UAI}}{\text{Activos Totales}}}$
III. GESTIÓN	1. Rotación de Cartera	Esto muestra el número de veces que las cuentas por cobrar giran, en promedio, en un periodo determinado de tiempo, generalmente un año. Indica la cantidad de unidades monetarias	$\frac{\text{Ventas}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$

	2. Rotación de Activo Fijo	ventas por cada unidad monetaria invertida en activos inmovilizados. Señala también una eventual insuficiencia en ventas, por ello deben ser directamente proporcional las ventas e inversamente proporcional a lo invertido en la planta y en el equipo. De lo contrario las utilidades se reducirán y se verían afectadas por la depreciación de un equipo, los intereses y préstamos contraídos y los gastos de mantenimiento. Relaciona las cuentas; ventas y activo fijo neto tangible.	$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Fijo}}$
	3. Rotación de Ventas	Mide la efectividad de la administración. Mientras mayor sea el volumen de ventas que se pueda realizar con determinada inversión, más eficiente será la dirección del negocio. Para un análisis más completo se lo asocia con los índices de utilidades de operación a ventas, utilidades a activo y el período medio de cobranza.	$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Total}}$
	4. Período Medio de Cobranza	Permite apreciar el grado de liquidez (365 días) entre las cuentas y documentos por cobrar y ventas, lo cual esto refleja en la gestión y buena marcha de la empresa. En la práctica, su comportamiento puede afectar la liquidez de la empresa ante la posibilidad de un período bastante largo entre el momento que la empresa factura sus ventas y el momento en que recibe el pago de las mismas.	$\frac{\text{Cuentas por Cobrar}}{\text{Ventas}} * 360$
	5. Período Medio de Pago	Indica el número de días que la empresa tarda en cubrir sus obligaciones de inventarios. El coeficiente adquiere mayor significado cuando se lo compara con los índices de liquidez y el período medio de cobranza.	$\frac{\text{Cuentas y Documentos por Pagar}}{\text{Compras}} * 360$
	6. Impacto Gastos Administración y Ventas	Una empresa puede presentar un margen bruto relativamente aceptable, este puede verse disminuido por la presencia de fuertes gastos operacionales. La necesidad de prever esta situación hace que el cálculo de este índice (administrativos/ventas) crezca en importancia, adicionalmente porque podría disminuir las posibilidades de fortalecer su patrimonio y la distribución de utilidades, con lo cual las expectativas de crecimiento serían escasas.	$\frac{\text{Gastos Administrativos y de Ventas}}{\text{Ventas}}$
	7. Impacto de la Carga Financiera	Su resultado permite establecer la incidencia que tienen los gastos financieros sobre los ingresos de la empresa.	$\frac{\text{Gastos Financieros}}{\text{Ventas}}$

IV. RENTABILIDAD	1. Rentabilidad Neta del Activo	Muestra la capacidad del activo para producir utilidades, independientemente de la forma como hay sido financiado, ya sea con deuda o patrimonio.	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}} * \frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Total}}$
	2. Margen Bruto	Este índice permite conocer la rentabilidad obtenido entre las ventas y el costo de ventas, para conocer la capacidad de la empresa de cubrir los gastos operativos y generar utilidades antes de deducciones e impuestos.	$\frac{\text{Ventas Netas} - \text{Costo de Ventas}}{\text{Ventas}}$
	3. Margen Operacional	El margen operacional el cociente entre utilidad operacional y ventas, tiene gran importancia dentro del estudio de la rentabilidad de una empresa, puesto que indica si el negocio es o no lucrativo, en sí mismo, independientemente de la forma como ha sido financiado.	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Ventas}}$
	4. Rentabilidad Neta de Ventas	Los índices de rentabilidad de ventas muestran la utilidad de la empresa por cada unidad de venta. Se debe tener especial cuidado al estudiar este indicador, comparándolo con el margen operacional, para establecer si la utilidad procede principalmente de la operación propia de la empresa, o de otros ingresos diferentes. La inconveniencia de estos últimos se deriva del hecho que este tipo de ingresos tienden a ser inestables o esporádicos y no reflejan la rentabilidad propia del negocio.	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}$
	5. Rentabilidad Operacional del Patrimonio	Permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores.	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$
	6. Rentabilidad Financiera	La rentabilidad financiera se constituye en un indicador sumamente importante, pues mide el beneficio neto (deducidos los gastos financieros, impuestos y participación de trabajadores) generado en relación a la inversión de los propietarios de la empresa. Refleja además, las expectativas de los accionistas o socios, que suelen estar representadas por el denominado costo de oportunidad, que indica la rentabilidad que dejan de percibir en lugar de optar por otras alternativas de inversiones de riesgo.	$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo}} * \frac{\text{UAIL}}{\text{Ventas}} *$ $\frac{\text{Activo}}{\text{Patrimonio}} * \frac{\text{UAI}}{\text{UAIL}} * \frac{\text{UN}}{\text{UAI}}$

Fuente: Superintendencia de Compañías (2014)

1.2. Impuesto a la renta en América Latina

Vergara (2013) refiere que los términos más recaudados en general, el IVA y el impuesto a la renta son los que generan las mayores recaudaciones tributarias, siendo el primero, con la excepción de Colombia, el que genera el mayor impacto de presión tributaria con un promedio de más del 50% del total de la recaudación fiscal de la región, seguido por los impuestos a la renta, con un 26% del total.

Las características del impuesto a la renta en la región.

En América Latina la carga tributaria generada por el Impuesto a la Renta (en promedio para la región) ha experimentado un aumento significativo desde el 2.1% del PIB en 1990 hasta alcanzar casi 5.0 % en los años recientes, lo cual constituye un aumento sustancialmente mayor que el experimentado por el resto de los ingresos tributarios. Las personas jurídicas aportan un promedio de 3.5% del PIB, lo que representa alrededor del 70% de los ingresos tributarios generados por dicho tributo, y más del doble de los recibidos de parte de personas físicas en la mayoría de los países de la región (Gómez, "et. al"., 2012, p.17).

:
Cetrángolo & Gómez (2006) afirman que en algunos países latinoamericanos, como Colombia, Ecuador, Honduras y Nicaragua, el mínimo no imponible supera en dos veces el ingreso per cápita del país. En otros casos la tasa marginal máxima de un contribuyente latinoamericano con ingresos equivalentes a tres veces la renta per cápita del país es de un 15%, mientras que en un país de ingreso medio es del 20%.

El gasto tributario en el impuesto a la renta de las personas físicas alcanza en promedio 1,1% del PIB (ver figura 1), lo cual representa más del 50% de la recaudación efectiva. El gasto tributario del impuesto a la renta en Guatemala es de 2,6% del PIB, casi ocho veces la recaudación, y el de los chilenos alcanza un 2,3% del PIB (Corbacho "et al"., 2003).

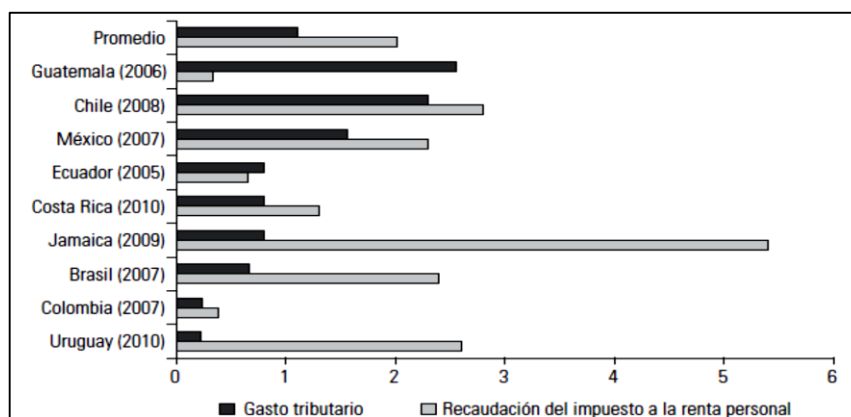


Figura 1. Gasto tributario y recaudación del impuesto a la renta personal (porcentaje del PIB).

Fuente: (Corbacho et al., 2003) Costa Rica, Cardoza (2012) y Jiménez y Podestá (2009); Chile, Garcimartín y Díaz de Sarraide (2009); Guatemala, Jorrat (2007); Jamaica, Ministerio de Finanzas de Jamaica (2011) y Uruguay, Dirección General Impositiva (2011).

Una de las principales causas de la baja recaudación es que la tasa de evasión promedio en América Latina es de casi un 50%, siendo la tasa más baja de evasión del impuesto a la renta personal la de Perú, pero incluso en ese caso supera el 32% y la tasa más alta de evasión es la de Guatemala con un 70% (ver figura 2) (Gómez & Morán, 2015).

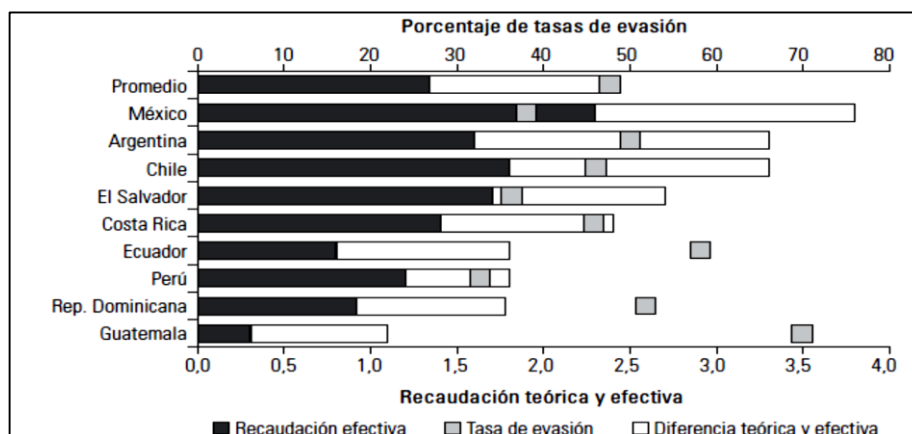


Figura 2. Evasión del impuesto a la renta de las personas naturales

Fuente: : (Corbacho et al., 2003) Jiménez, Gómez Sabaini y Podestá (2010), Cardoza (2012) para Costa Rica, y Salim (2011) para República Dominicana.

Otro rasgo distintivo del impuesto a la renta en la región es el reducido número de sus contribuyentes. Mientras que en los países desarrollados aproximadamente la mitad de la población paga impuestos a la renta personal, en Nicaragua o Bolivia apenas lo hace el 1% de la población, en Argentina cuatro de cada cien personas, en Chile nueve, en Brasil diez y en Uruguay catorce (ver figura 3). Con tan escaso número de contribuyentes, el impuesto a la renta personal difícilmente pueda constituir, como debería, uno de los pilares fundamentales de los sistemas tributarios latinoamericanos (Cetrángolo & Gómez, 2006).

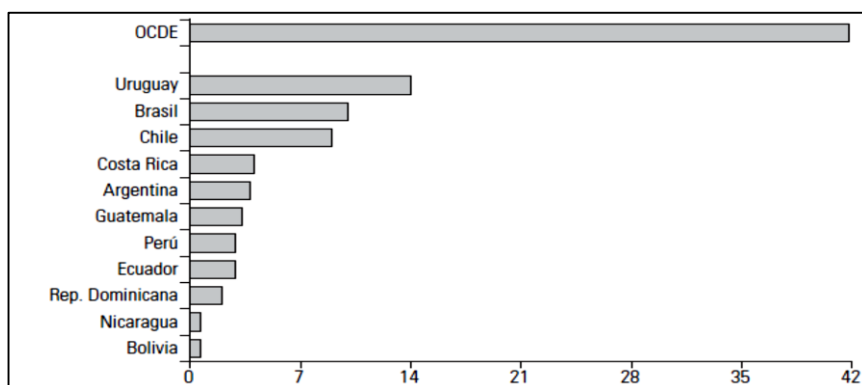


Figura 3. Número de contribuyentes en el impuesto sobre la renta personal (Porcentaje de población)

Fuente: OCDE (2011); BID, CIAT y CAPTAC-DR (2012).

Otra de las razones por las que en Latinoamérica hay un bajo porcentaje de recaudación tributaria es que pagan muy pocos impuestos de sus ingresos personales. Las empresas de la región han pagado en años recientes más impuestos que las empresas de los países de la Zona euro (ver figura 4). Entre 2006 y 2010 las empresas latinoamericanas aportaron el equivalente a un 3,7% del producto interno bruto (PIB) de sus países, mientras que las de la Zona euro pagaron apenas un 3,4% del PIB (Corbacho "et al"., 2003).

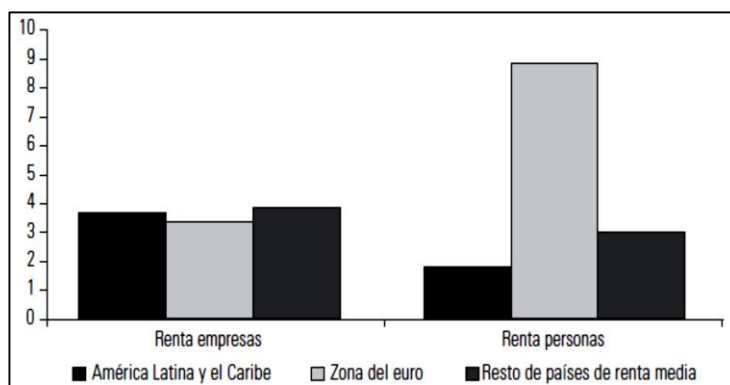


Figura 4. Recaudación del impuesto a la renta de personas y empresas (Porcentaje del PIB)

Fuente: BID y CIAT (2012), FMI (2012) y OCDE (2012).

Gómez & Jimenez (2012) afirman que el gasto tributario por concepto del impuesto a la renta empresarial representa en promedio un 0,9% del PIB, cifra que equivale a más de la cuarta parte de la recaudación efectiva del impuesto. Uruguay, México y Colombia son los países más generosos con sus impuestos a la renta de las empresas. Los gastos tributarios son elemental para la transparencia de la política fiscal, pero sólo en 10 países latinoamericanos se estiman en forma periódica y sistemática (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Perú, República Dominicana y Uruguay).

El crecimiento del impuesto a la renta en Latinoamérica.

“Como porcentaje del PIB, el impuesto sobre la renta en América Latina (promedio simple) habría aumentado del 3,2% en 2000 al 4,9% en 2011, mientras que en el Caribe habría pasado del 6,3% al 7,7%”(Fuentes, 2013, p.7). En algunos casos extremos. “El impuesto sobre la renta personal fue eliminado por varios años (en Uruguay en 1974 y en Paraguay en 1992), mientras que en otros se adoptó una tasa uniforme (Estado Plurinacional de Bolivia al 10%, que posteriormente se incrementaría al 13%, y Colombia al 35%, que a partir de 2008 adoptaría una escala de alícuotas progresiva)” (Fuentes, 2013, p.25).

Fuentes (2013) refiere que según los datos tributarios de los últimos años las reglas del juego están cambiando, es decir, se han implementado nuevas reformas del impuesto la renta (IR) en América Latina. Estas han generado un incremento en la recaudación en los últimos años 2007-2012.

1.3. Impuesto a la renta en el Ecuador

Para el presente estudio es necesario conocer la historia y la aplicación del impuesto a la renta en el Ecuador. Es por este motivo que a continuación citaremos diferentes definiciones y estudios de varios autores para plasmar en el lector una idea base de los que ha sido el impuesto a la renta en el Ecuador durante los últimos 10 años:

El impuesto a la renta es un tributo obligatorio que se aplica sobre rentas o ingresos que obtengan las personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades nacionales o extranjeras, durante el período comprendido entre el 1 Enero al 31 de Diciembre. Además el impuesto a la renta se aplica a los ingresos de fuente ecuatoriana como de fuente extranjera (Superintendencia de Compañías, 2014).

La base imponible de este impuesto es el total de los ingresos gravados menos las devoluciones, gastos y demás deducciones atribuibles a dichos ingresos. La deducción de los gastos personales no deberá sobrepasar el 50% de la totalidad de los ingresos gravados por el ciudadano y en ningún caso debe ser mayor al equivalente 1,3 veces la fracción básica desgravada de impuesto a la renta de personas naturales. La tarifa para personas naturales y sucesiones indivisas fluctúa de 0 al 35% dependiendo de la base imponible. Para las sociedades la tarifa de este impuesto fue del 24% en el año 2011, 23% en el año 2012 y 22% en el año 2013. Los sujetos pasivos del impuesto a la renta

son las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades que tienen domicilio dentro o fuera del país (Washco, 2015, p.37).

Durante el gobierno del Presidente Rafael Correa se implementaron diez reformas desde el 2007, han creado seis impuestos en Ecuador y casi un centenar de cambios a tributos. Entre enero del 2007 y octubre del 2012, las recaudaciones tributarias netas alcanzaron los \$ 44.183 millones, según estadísticas del Servicio de Rentas Internas (El Universo, 2013). Estas reformas también han cambiado para incrementar las recaudaciones en los sectores comerciales y petroleros, recordemos que en el sector petrolero se realizaron varios cambios constitucionales en la asamblea nacional para aumentar las rentas petroleras (Cueva & Ortiz, 2013).

En el 2010 la Ley Reformativa a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno estipula que los contratos de participación y los de prestación de servicios que se encontraran suscritos se les asigna un plazo de 120 días para que se modifiquen y adapten al nuevo modelo de contrato de prestación de servicios establecido en el reformado artículo 16 de la Ley de Hidrocarburos (Cueva & Ortiz, 2013).

En las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno se dispuso que las empresas con contratos de prestación de servicios paguen la tasa única de 25% de impuesto a la renta para personas jurídicas (versus una tasa del 44,4% en la normativa anterior), y que las empresas petroleras con contratos de prestación de servicios no se beneficien de la reducción prevista en la tarifa del impuesto a la renta por efecto de reinversión de utilidades (Cueva & Ortiz, 2013, p.5).

La Ley de Régimen Tributario Interno estipula que los ingresos provenientes de la producción de campos bajo contrato con empresas privadas, el estado se reserva un 25% como “margen de soberanía”; con el 75% restante se cubren los costos en los que incurre la empresa pública Petroecuador y la tarifa de pago de servicios. De esta manera la renta petrolera del país está compuesta de los ingresos de las exportaciones de crudo, las exportaciones de derivados y la venta interna de derivados. La venta interna de derivados, tanto producidos localmente como importados registran ingresos por la venta doméstica de derivados importados, los cuales ascendieron a US\$1.569 millones en 2010 (Cueva & Ortiz, 2013).

Cueva & Ortiz (2013) afirman que la renta petrolera ha sido aproximadamente en el 2010 de US\$ 10.979,5 millones, un 46,8% más que en 2009 a pesar que para la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados:

Los ingresos provenientes de inversiones no monetarias efectuadas por sociedades que tengan suscritos con el Estado contratos de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos y que hayan sido canalizadas mediante cargos hechos a ellas por sus respectivas compañías relacionadas, por servicios prestados al costo para la ejecución de dichos contratos y que se registren en el Banco Central del Ecuador como inversiones no monetarias sujetas a reembolso, las que no serán deducibles de conformidad con las normas legales y reglamentarias pertinentes. (SRI, 2013)

En ese periodo las recaudaciones tributarias superaron en casi el 43% a los ingresos petroleros, principal producto de exportación del país, pues según estimaciones del observatorio fiscal, entre el 2007 y el 2012 los ingresos petroleros ascendieron a \$ 25.085 millones (El Universo, 2013). Es decir, en el Ecuador el rubro más importante es la recaudación por impuesto a la renta, esta recaudación aporta significativamente en el total de ingresos del presupuesto del estado y dentro del análisis recaudatorio global del país se puede encontrar que son pocas las zonas geográficas donde se concentra el mayor porcentaje recaudatorio.

El impuesto a la renta en las provincias de Pichincha y Guayas genera el mayor aporte a la recaudación del impuesto, donde, se concentra el mayor número de contribuyentes especiales y contribuyentes del sector privado. La participación de la recaudación del impuesto a la renta en el Producto Interno Bruto en el Ecuador, al igual que en América Latina, es bajo en comparación a los países de la Comunidad Económica Europea (Vergara, 2013).

Peragón (2016) refiere que el Impuesto a la renta global presenta un crecimiento del 7,7% con respecto al año 2008 con una recaudación total de 2.551 millones de dólares. El rubro más importante es la recaudación por retenciones al impuesto a la renta con un total global de 1.406 millones de dólares. Esto se debe especialmente al cambio de la tarifa de retenciones del 1 al 2%.

Las recaudaciones tributarias en el Ecuador han sido reformadas a través de la historia, especialmente en los últimos años, es por este motivo que se debe estudiar las reformas tributarias al impuesto a la renta en el periodo 2008 - 2013.

✓ *Reformas del año 2008*

Reformas de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y a la Ley para la Equidad Tributaria del Ecuador registradas el 30 de diciembre del 2008. Las reformas al impuesto a la renta fueron las siguientes:

Anticipo de impuesto a la renta:

Para persona natural no obligada a llevar contabilidad es el 50% del impuesto a la renta causado del periodo anterior deduciendo las retenciones que le hayan sido efectuadas en el mismo periodo.

Y para las sociedades se determina de la siguiente manera: el 0,2% del patrimonio total; el 0,2% del total de costos y gastos deducibles para efecto del impuesto a la renta; el 0,4% del activo total, el 0,4% del total de ingresos gravables del impuesto a la renta, y a la suma total se debería deducir las retenciones que le haya sido efectuadas en ese periodo (Washco, 2015).

✓ *Reformas en el año 2009*

Decreto Ejecutivo No. 1709 firmado el 5 de mayo de 2009. A continuación citamos las siguientes reformas:

Anticipo de impuesto a la renta:

Para personas naturales y sucesiones indivisas que no están obligadas a llevar contabilidad, las empresas que mantengan suscrito o suscriban contratos exploratorios o de explotación de hidrocarburos (en cualquier particularidad establecida). (Superintendencia de Compañías, 2014)

Para estos contribuyentes no existe un cambio relativo al anticipo del impuesto de la renta pues deberán calcularlo así:

El 50% del impuesto a la renta establecido en el ejercicio antes citado, disminuido el 100% de retenciones en la fuente de este impuesto que hubiera soportado durante el ejercicio en referencia. Si el anticipo es mayor al impuesto a la renta ocasionado, el contribuyente está en facultad de solicitar se le reembolse el excedente. (SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, 2014)

Para los otros contribuyentes (personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades que están obligadas a llevar contabilidad):

Forma de cálculo.

Washco (2015) afirma que estos contribuyentes no tendrán que efectuar la aplicación de dos fórmulas de cálculo para establecer el anticipo de impuesto a la renta. Únicamente aplicarán la fórmula siguiente que se calcula sobre los resultados del ejercicio fiscal anterior:

- (+) el 0.2% del patrimonio total.
- (+) el 0.2% de la totalidad de costos y gastos deducibles considerados en el cálculo de la base imponible para el impuesto a la renta,
- (+) el 0.4% del activo total, sin considerar las cuentas por cobrar, y
- (+) el 0.4% de la totalidad de ingresos gravables.
- (-) el 100% de las retenciones efectuadas en la fuente por concepto del impuesto a la renta.

Devolución.

Los contribuyentes solicitarán el excedente de lo pagado en los siguientes casos:

De retenciones en la fuente:

a) Accederán a la devolución total de retenciones en la fuente cuando:

- i) No se causare impuesto a la renta en el ejercicio; o,
- ii) El Impuesto a la Renta causado sea mayor al anticipo pagado del impuesto a la renta.

El Servicio de Rentas Internas devolverá mediante nota de crédito o acreditación en la cuenta de todo lo pagado indebidamente o en exceso.

Del Anticipo al impuesto a la Renta:

c) Están facultados a pedir el reembolso del anticipo una vez cada tres años, cuando por situaciones fortuitas o desastres naturales se haya encontrado afectada de gravedad.

d) El Presidente de la República, en casos muy especiales, mediante decreto, podrá disminuir o absolver el valor del anticipo señalado al sector o subsector económico que haya soportado

una reducción radical de sus ingresos por motivos no predecibles (solicitud anticipada del Ministerio del ramo e informe del Director General del SRI). (Washco, 2015)

Se establece un anticipo de impuesto a la renta definitivo (no sometido a devolución) en los siguientes casos:

- Cuando prevalezca el impuesto a la renta causado; y,
- Cuando el SRI no apruebe su reembolso en los tres años siguientes por razones de caso involuntario o imprevisto.

En estos casos, al anticipo no constituye un derecho a crédito tributario posterior. (Washco, 2015)

Reinversión de utilidades y tarifa del impuesto a la renta, Washco (2015) refiere que:

Hasta el 31 de diciembre de 2009, la ley consideraba una disminución de 10 puntos porcentuales en el valor del impuesto a la renta sobre los beneficios que se reinvierten en la compra de nueva maquinaria o equipos para ser utilizados en actividades fructíferas del contribuyente (siempre que se realice el aumento de capital respectivo).

La reforma contempla que además pueden lograr tal utilidad los contribuyentes que reinviertan sus ganancias en la compra de bienes vinculados con las investigaciones y tecnología que sirva para mejorar la productividad, generando transformación productora e incrementando fuentes de empleo (siempre que se realice el aumento del respectivo capital hasta el próximo año e inscrito en el Registro Mercantil).

Las entidades financieras privadas, como cooperativas de ahorro y crédito y similares obtendrán similar rebaja, si reinvierten sus utilidades y las destinan a créditos para el sector productivo en las circunstancias que considere el reglamento (para ello debe realizarse el aumento de capital respectivo). (p.54)

✓ *Reformas en el año 2010*

Según el Registro Oficial No. 209 de junio 8 de 2010 se publicó el Decreto No. 374, las principales reformas son:

Anticipo de impuesto a la renta:

El Código Orgánico de la Producción, comercio e inversiones, se aprobó el 29 de diciembre del 2010 según Registro Oficial #351. Este tiene la finalidad de normalizar el procedimiento en los períodos de producción, repartición, comercialización, dispendio, manejo de externalidades y negociaciones productivas encaminadas a la ejecución del buen vivir, por lo que pretende atraer a la inversión, crear fuentes de empleo e incentivar la productividad, lo que optimizará la economía nacional con especial empeño en las micro empresas y pymes. (Washco, 2015, p.68)

Las principales exoneraciones son:

- Al impuesto a la renta a los ingresos generados por fideicomisos mercantiles.
- Se exonera durante cinco años para nuevas inversiones productivas, el pago de impuesto a la renta y así como de los anticipos, contados desde la generación de actividades de la empresa.
- Se reduce 10 puntos porcentuales en el valor del impuesto a la renta a operadores y administradores de zonas específicas de desarrollo económico.
- Reducción de la tarifa del 25 al 22% para las sociedades.

✓ Reformas en el año 2011

Reformas al reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (RLORTI) bajo decreto 825 publicado en el Registro Oficial 498 de 25 de julio.

Se instauro impuesto a la renta (IR), con una tasa del 2%, como base imponible las ventas brutas, para la actividad productiva de banano, suprimiendo el impuesto a la renta regular y el anticipo que regía para este sector de la producción.

✓ Reformas realizadas en el año 2012

En el Registro Oficial Suplemento No. 792 de 19 de septiembre de 2012 se publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00572 del Servicio de Rentas Internas (SRI, 2012).

No existen reformas al impuesto a la renta en este año.

✓ Reformas realizadas en el año 2013

En el Registro Oficial Suplemento No. 31 de 8 de julio de 2013 se publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00313 en la cual consta las retenciones de impuesto a la renta para personas naturales nacionales o extranjeras no y la resolución que establece porcentajes de retención en la fuente del impuesto a la renta. Washco (2015) cita las siguientes resoluciones:

Serán vinculados a la tarifa general del Impuesto a la Renta prevista para sociedades de retención en la fuente (en la actualidad el 22%), todos los pagos efectuadas a “personas naturales, nacionales o extranjeras, no residentes” que suministren servicios ocasionalmente en el Ecuador, que se estimen ingresos gravados. La Resolución determina también, que además de los indicados por la norma, se sujetan a Retención en la fuente del 10% los pagos de:

Honorarios, servicios y otros pagos efectuados a personas naturales, incluso artistas, jugadores, directores técnicos, árbitros y los otros miembros de los equipos, y sociedades, nacionales o extranjeras, que residen o fijan domicilio en el Ecuador, respectivamente, por el desarrollo de actividades que tienen relación directa o indirecta con el uso o aprovechamiento de su prestigio. (p.74)

Según la ley reformativa para la equidad tributaria (3er suplemento del registro oficial No. 242 del 29 de Diciembre del 2007) en el 2008 se incorporó el sistema de control de precios de transferencia, también se estableció una tabla de impuesto a la renta nueva en el caso de personas naturales que incluye dos etapas superiores; es decir, se incluyen dos intervalos más de ingresos y con una tasa que se incrementó del 25 al 35% y también se modifica el tributo que corresponde a las herencias, legados y donaciones que el impuesto fluctúa entre 5% y 35%. Antes se mantenía en el 5% (Méndez "et al"., 2015, p.80).

Entre las personas exentas del impuesto sobre la renta se encuentran: el gobierno central y local, las empresas de propiedad estatal; las entidades sin ánimo de lucro con una finalidad cualificada (salud, educativa, religiosa, etc.) y los colegios y universidades estatales (SRI, 2013).

En resumen, la incidencia del pago del impuesto a la renta en la recaudación tributaria con las reformas antes mencionadas son las siguientes según Vergara (2013):

El impuesto a la renta presentó un crecimiento de 9%, mucho menor al registrado entre 2010 y 2011 que fue de 28%. Por concepto de impuesto a la renta se recaudaron US\$3.391 millones, de los cuales el 90% corresponde a las sociedades y el 10% a personas naturales, en su mayoría trabajadores asalariados. Por actividad económica, cinco sectores contribuyen con el 70% del impuesto a la renta: Comercio (26%), Industria Manufacturera (15%), Intermediación financiera (11%), Transporte y Comunicaciones (10%), y, Actividades Inmobiliarias (9%). (P.17)

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS SUJETAS A INVESTIGACIÓN

El Servicio de Rentas Internas (SRI) expuso una tabla de las 500 empresas mejores pagadoras de impuesto a la renta. El presente estudio se muestra sobre una base de 166 empresas. En este ranking las empresas están ordenadas según su aporte al impuesto a la renta, siendo la mayor pagadora la numero 1 hasta la menos pagadora (500).

En este grupo de 166 empresas existen 8 empresas que no contiene ningún tipo de información. Existen 13 empresas que no tienen información completa en el periodo 2005-2015 o la información existente no está legible y es imposible extraer esta información.

Para aplicar el modelo estadístico se procede a seleccionar de las 145 empresas, las que cuentan con información financiera completa para el periodo estudiado. Obteniendo como resultado que 75 empresas cumplían con este requerimiento.

El grupo de empresas completas se subdividen en dos subgrupos denominados: empresas mayores pagadoras (45 empresas) y empresas menores pagadoras (30 empresas).

Para efectuar la caracterización de la línea base de las 75 empresas se ha diseñado una hoja de Excel para almacenar todos los datos que servirán de bases para las estructuras financieras sobre el análisis del efecto del impuesto a la renta en los Indicadores Financieros de las empresas societarias del Ecuador año 2005-2015.

Esta base de datos estará compuesta por las siguientes variables:

- Datos de las empresas.
- Estado de situación financiera.
- Estado de resultados integral.
- Indicadores financieros.

2.1. Datos de la empresa.

Los datos necesarios para la clasificación de las empresas sujetas a estudio son:

- **Expediente de las empresas:** mediante esta información se nos ha facilitado de manera fácil ubicar y consultar. Durante la vida de las empresas se ha generado varios documentos los cuales al organizarlos por temas y asuntos han conformado un expediente.

- **RUC (Registro Único de Contribuyentes):** Es un sistema de identificación del contribuyente, creado por el SRI, de personas naturales y sociedades que realizan actividades económicas y que tiene obligaciones tributarias (impuestos por pagar).
- **Razón social:** es la denominación por la cual se conoce colectivamente a una empresa. Se trata de un nombre oficial y legal que aparece en la documentación que permitió constituir a la persona jurídica en cuestión.

A continuación la caracterización de las empresas se procede a graficar de acuerdo a:

- Fecha de Constitución.
 - Tamaño
 - Provincia
 - Tipo de Empresa
 - Tipo de Actividad.
- **A continuación se grafica las empresas de acuerdo a su fecha de constitución.**

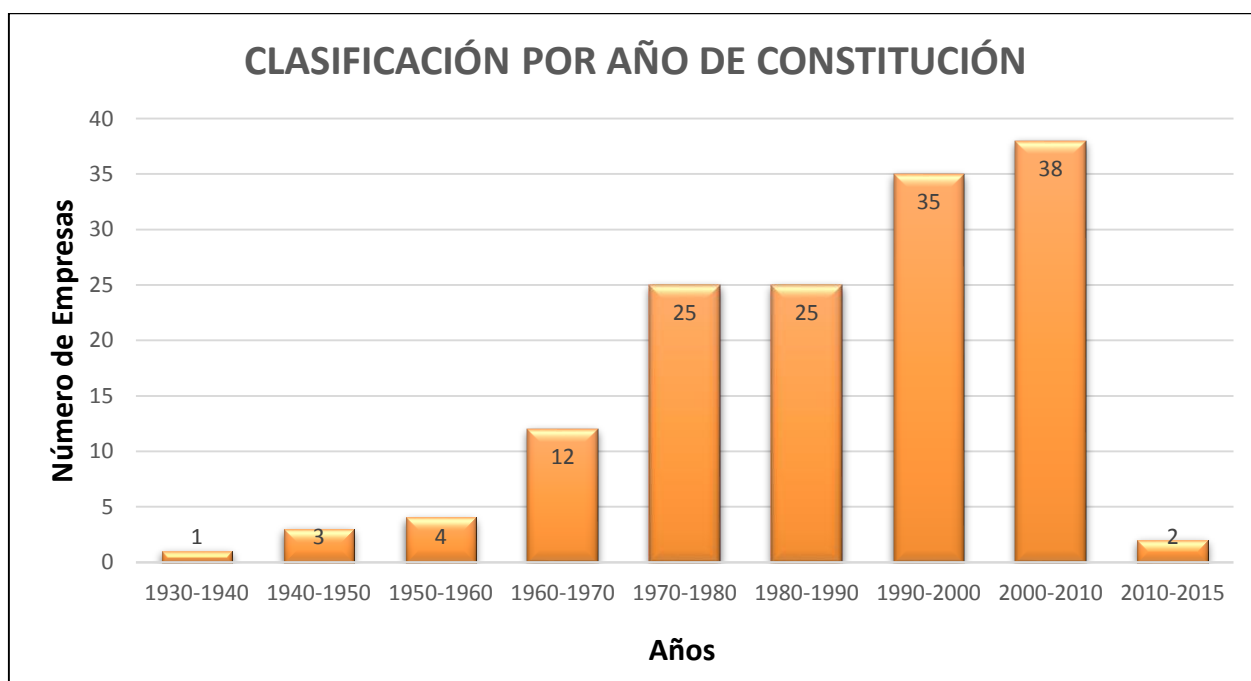


Figura 5. Clasificación por fecha de constitución.
Fuente: Base de datos 145 empresas Superintendencia de Compañías.
Elaborado: Por la autora.

En la figura 5 mostramos como las empresas han sido constituidas en las Superintendencia de Compañías desde el año 1930 al 2015, se ha agrupado las empresas por su fecha de constitución en intervalos de 10 años. En la figura se puede resaltar que en las décadas 1930-

1960 se registran un total de 8 empresas mientras que en las décadas de 1990 al 2010 se registran 35 y 38 empresas creadas respectivamente, es decir que las 73 empresas constituidas entre los años 1990 al 2010 representan el 50% de las empresas mayores pagadoras del impuesto a la renta.

- **A continuación se grafica las empresas por el Tamaño.**

Para clasificar las empresas según el tamaño se consideran varios criterios, como son: capital invertido, giro de operaciones, personal que labora, instalaciones, etc.

La clasificación más generalizada de las empresas según el tamaño es:

- **Pequeña Empresa.** Se considera pequeña empresa aquella que maneja escasos recursos económicos y puede tener hasta 50 obreros.
- **Mediana Empresa.** En este tipo de empresa la inversión de capital es considerable y número de personal alberga de 50 a 99 obreros, y el capital fijo no debe sobrepasar de 120 mil dólares.
- **Grandes Empresas.** Las inversiones son de mayor cuantía, por lo tanto las utilidades también son significativas, el personal posee es especializado por departamentos y tienen más de 100 trabajadores y 120 mil dólares en activos fijos. (Espejo, 2010, p 7)

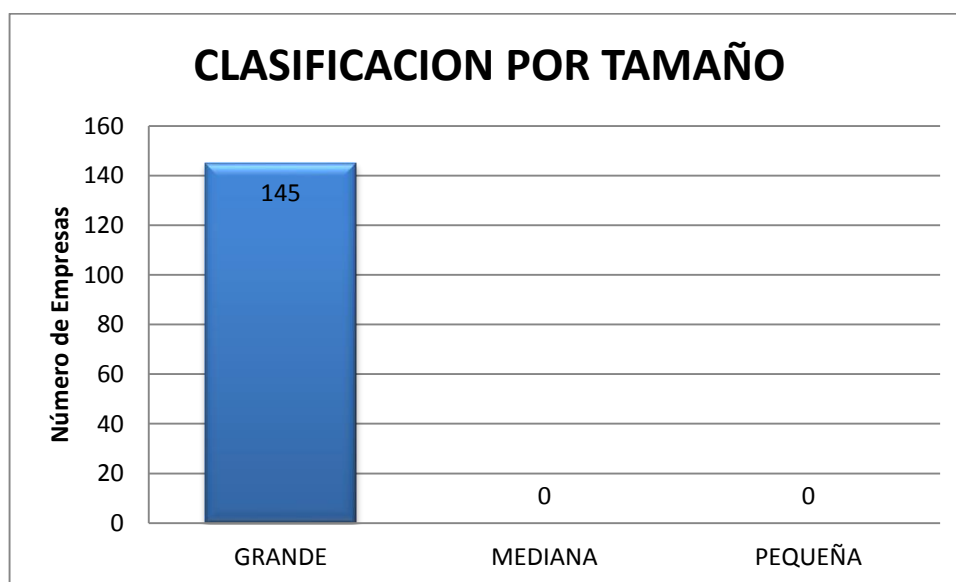


Figura 6. Clasificación por tamaño.

Fuente: Base de datos 145 empresas Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Por la autora.

Como podemos observar en la figura 6, las 145 empresas son consideradas como grandes empresas, es decir cumplen con las características para pertenecer a este sector. Que son consideradas las mayores pagadoras.

- **A continuación se presenta las empresas en estudio de acuerdo en su ubicación en las Provincia.**

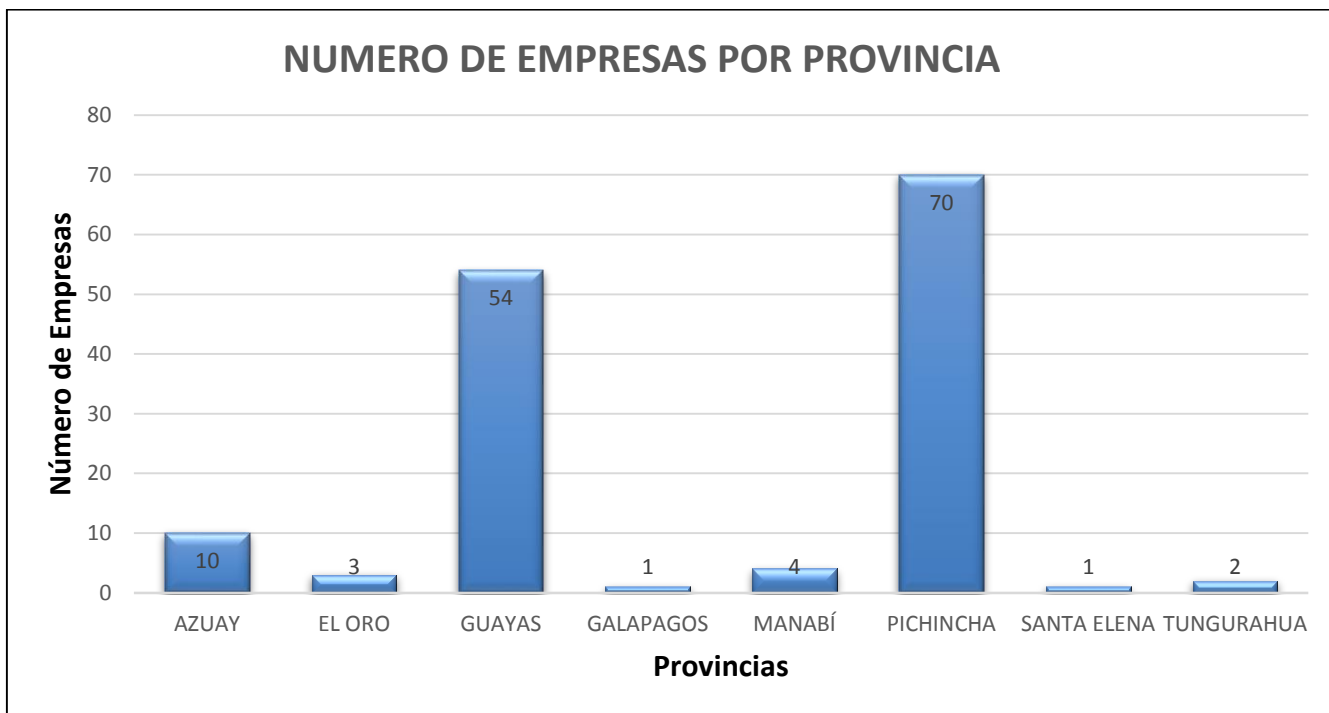


Figura 7. Clasificación por provincias.

Fuente: Base de datos 145 empresas Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Por la autora.

En la figura 7 indicamos las provincias donde se encuentran las empresas mayores pagadoras del impuesto a la renta, las más representativas se encuentran en Azuay con 10 empresas, Guayaquil con 54 y Pichincha con 70, obteniendo un total de 134 empresas y estas representan el 92% de las empresas de investigación.

- El presente grafico se procederá a agrupar el número de empresas de acuerdo a su forma de constitución que se encuentran en la Superintendencia de Compañías.

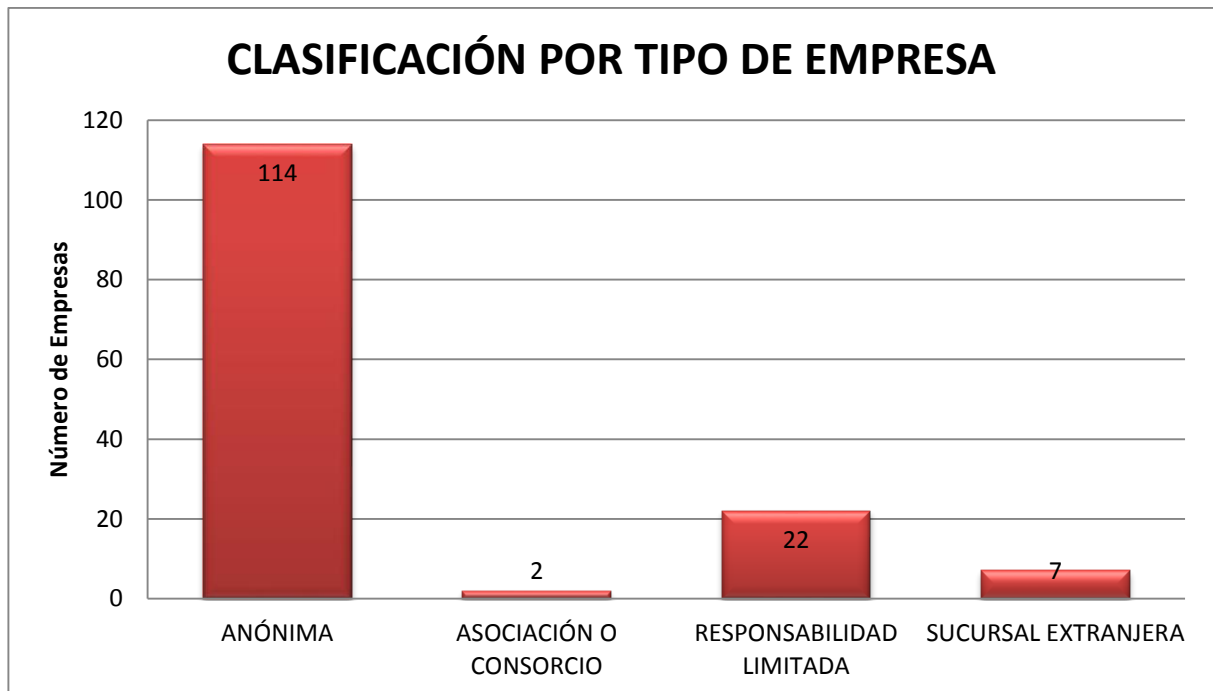


Figura 8. Clasificación por tipo de empresas.

Fuente: Base de datos 145 empresas Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Por la autora.

En la figura 8 señalamos el tipo de empresa lo cual podemos manifestar:

- La sociedad anónima (S.A.) se encuentran 114 empresas, como es una forma de organización de tipo capitalista muy utilizada entre las grandes compañías. Todo el capital se encuentra dividido en acciones, que representan la participación de cada socio en el capital de la compañía.
- Bajo responsabilidad limitada están 22 empresas, este tipo de empresa protege el patrimonio frente al ejercicio de la actividad comercial.
- Sucursal extranjera se obtuvo 7 empresas, es un establecimiento de comercio abierto donde el administrador tiene facultades para representar u obligar a la sociedad domiciliada en el extranjero.
- Asociación o Consorcio se determinó 2 empresas, es la unión de varias entidades que al compartir objetivos comunes deciden aliarse en una estrategia conjunta.

En la figura 8 incorpora 114 empresas de Sociedad Anónima y estas representan un 78% de las empresas sujetas a investigación. (Superintendencia de Compañías, 2014)

- **Código CIIU.**

Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (**CIIU**) de todas las actividades económicas a continuación señalamos según la letra que corresponde a la actividad. (Tabla 2)

Tabla 2. Actividades económicas.

A	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.
B	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.
C	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.
D	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.
E	DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO.
F	CONSTRUCCIÓN.
G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.
H	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.
I	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.
J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
K	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.
L	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.
M	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.
N	ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.
P	ENSEÑANZA.
Q	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.

Fuente: Código CII

- A continuación se agrupan las empresas en estudio de acuerdo a la clasificación del Código CIUU.



Figura 9. Clasificación por actividad.

Fuente: Base de datos 145 empresas Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Por la autora.

En la figura 9 se demuestra las empresas por su actividad, indicando que 36 empresas pertenecen a la actividad de manufacturas (C), 53 pertenecen al comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas (G) y 8 empresas pertenecen a la actividad de transporte y almacenamiento (H). Obteniendo un total 97 empresas económicas, y estas representando un 89% de las empresas en estudio.

2.1.1. Estado de situación financiera y estado de resultado integral.

De las empresas sujetas a investigación se considera la siguiente información financiera la cual nos permite el cálculo de los principales ratios financieros.

- Pago de impuesto a la renta.
- Anticipo impuesto a la renta.
- Retenciones activo corriente.
- Activo fijo.
- Activo total.

- Inventario.
- Cuentas por cobrar.
- Pasivo corriente.
- Pasivo total.
- Cuentas y documentos por pagar.
- Patrimonio.
- Ventas.
- Costo de ventas.
- Gastos administrativos.
- Gastos de venta.
- Gastos financieros.
- Utilidad operacional (UAI).
- Utilidad neta (UAI).

2.1.2. Indicadores Financieros.

Las razones financieras que a continuación detallamos, nos permitirán determinar si estas empresas al ser mejor pagadoras de impuestos el impacto económico han sido positivo o negativo.

- Liquidez corriente.
- Prueba acida.
- Endeudamiento del activo.
- Endeudamiento patrimonial.
- Endeudamiento del activo fijo.
- Apalancamiento.
- Apalancamiento financiero.
- Rotación de cartera.
- Rotación del activo fijo.
- Rotación de ventas.
- Periodo medio de cobranzas.
- Periodo medio de pago.
- Impacto de gasto administrativos y gastos de ventas.
- Impacto carga financiera.

- Rentabilidad neta del activo.
- Margen bruto.
- Margen operacional.
- Margen neto.
- Rentabilidad operacional del patrimonio.
- Rentabilidad financiera.

Una vez concluida la caracterización de las empresas en estudio se procede a realizar el análisis de los indicadores financieros y la influencia del pago del impuesto a la renta de los mismos (Indicadores).

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1. Análisis de los indicadores financieros.

Para realizar el análisis en el presente estudio nos apoyaremos en el programa Stata SE 12, para lo cual se procede a determinar en promedio los ratios financieros de las 75 empresa que encuentran con información financiera para los 11 años de estudio, se segmenta las empresas en dos grupos (mayores y menores pagadoras). Para ello analizaremos la media, desviación estándar, máximos y mínimos.

Tabla 3. Indicadores financieros con base de datos con valores atípicos.

	GRUPO MAYORES PAGADORAS						GRUPO MENORES PAGADORAS				
	VARIABLE	N	MEDIA	DESVIACION ESTANDAR	MÍNIMO	MÁXIMO	N	MEDIA	DESVIACION ESTANDAR	MÍNIMO	MÁXIMO
LIQUIDEZ	LIQUIDEZ CORRIENTE	40	43,6079	13,9409	0,7783	90,1128	35	2,1655	1,7450	1,0541	10,5379
	PRUEBA ÁCIDA	40	3,6461	14,0428	0,5522	90,1128	35	1,6918	1,6974	0,4361	10,5379
SOLVENCIA	ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO	40	0,5429	0,1933	0,1721	0,8804	35	0,6116	0,1813	0,1891	0,9678
	ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL	40	2,5073	3,7760	0,2101	22,0120	35	5,3256	14,5418	0,2375	87,6190
	ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO FIJO	40	480,8828	2946,0240	0,5335	18646,4300	35	7,6501	19,2839	0,4510	112,6518
	APALANCAMIENTO	40	3,5422	3,7723	1,2101	23,0120	35	6,3269	14,5432	1,2899	88,6190
	APALANCAMIENTO FINANCIERO	40	9,1985	11,5995	0,5281	63,2639	35	28,2874	88,6021	1,5817	516,4153
GESTION	ROTACION DE CARTERA	40	8,8841	8,8356	1,4453	50,2131	35	18,2225	43,9856	0,3813	249,0604
	ROTACION DEL ACTIVO FIJO	40	629,7652	3898,5070	-374,2627	24663,2100	35	20,2333	84,6045	-189,2874	436,0414
	ROTACION DE VENTAS	40	1,4764	0,8778	0,2747	4,6512	35	1,7753	2,6132	0,0630	16,0841
	PERIODO MEDIO DE COBRANZAS	40	121,8113	126,7974	33,1251	811,2979	35	3070,3390	8938,4970	9,8626	48190,6700
	PERIODO MEDIO DE PAGO	40	11920,5900	57055,7200	0,4000	358494,4000	35	12627,7400	54518,3000	0,1464	315332,1000
	IMPACTO GASTOS ADMINISTRACION Y VENTAS	40	0,3214	0,1836	0,0415	0,9178	35	26,7433	58,3704	0,0629	241,8283
	IMPACTO DE LA CARGA FINANCIERA	40	0,0221	0,0465	0,0001	0,2445	35	0,5054	1,9728	0,0000	11,4284
RENTABILIDAD	RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO	40	0,1589	0,1707	0,0148	0,9204	35	0,1240	0,1061	-0,1832	0,3481
	MARGEN BRUTO	40	0,2265	0,9365	-4,3483	1,0000	35	-29,6763	67,0134	-288,4845	1,0000
	MARGEN OPERACIONAL	40	0,1439	0,1369	-0,0594	0,7401	35	3,1450	8,8709	-2,2393	47,5791
	MARGEN NETO	40	0,1356	0,1256	0,0155	0,5803	35	3,4650	8,9983	0,0187	44,6828
	RENTABILIDAD OPERACIONAL DE PATRIMONIO	40	0,3858	0,3529	-0,1236	1,9912	35	-2,6583	17,8513	-105,2268	1,3231
	RENTABILIDAD FINANCIERA	40	0,3258	0,2541	-0,1210	1,1429	35	0,6280	1,4923	0,0091	8,9411
	IMPUESTO A LA RENTA	40	5,4207	0,2199	4,9459	5,9998	35	5,2294	0,2860	4,6060	5,7238

Fuente: Base de datos 145 empresas Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Por la autora

La tabla 3 se observa que la desviación estándar es muy elevada con respecto a la media en todos los indicadores, excepto el endeudamiento del activo del grupo de las mayores pagadoras. Por ejemplo, la media de los indicadores de liquidez corriente, endeudamiento del activo fijo, rotación del activo fijo, periodo medio de pago y periodo medio de cobranzas poseen valores excesivamente altos, los cuales no reflejan la realidad económica del entorno. Esto respalda la teoría de que el conjunto de muestras contienen valores atípicos

Para obtener los resultados lo más exacto posible, es necesario analizar cada uno de los indicadores de cada grupo para descartar la presencia de valores atípicos. Con la ayuda del software Stata SE 12 se realiza un algoritmo que permite identificar y realizar el tratamiento de los valores atípicos encontrados.

Para realizar el tratamiento de valores atípicos de una base de datos se tienen tres alternativas:

1. “Utilizar sólo los casos completos: conveniente si el tamaño de las muestras no se reduce demasiado.
2. Supresión de casos y/o variables con una alta proporción de datos ausentes. Esta supresión deberá basarse en consideraciones teóricas y empíricas.
3. Utilizar métodos de sustitución que estiman valores de reemplazo para los datos ausentes, sobre la base de otra información existente en la muestra. Así se podría sustituir observaciones por la media de los valores válidos” (Ocaña, 2017, p.5).

En el presente estudio se optara por la tercera alternativa, por sustituir los valores atípicos por la media obtenida de los valores válidos. Esta opción es la más idónea ya que el número de muestras en cada grupo es pequeño y suprimir valores o variables de nuestra base afectaría significativamente el análisis final. Luego de realizar el tratamiento de todos los valores atípicos de sus respectivas variables obtenemos los valores estadísticos para analizar el comportamiento real de las empresas en estudio (tabla 4).

En las figuras de la 10 a la 29 se encontraran los Diagramas de Cajón de cada uno de los indicadores de los dos grupos, donde se describe los valores atípicos encontrados tabla 3 y basándonos en los resultados de la tabla 4 se realiza el análisis del comportamiento de los grupos de empresas en cada uno de los indicadores financieros.

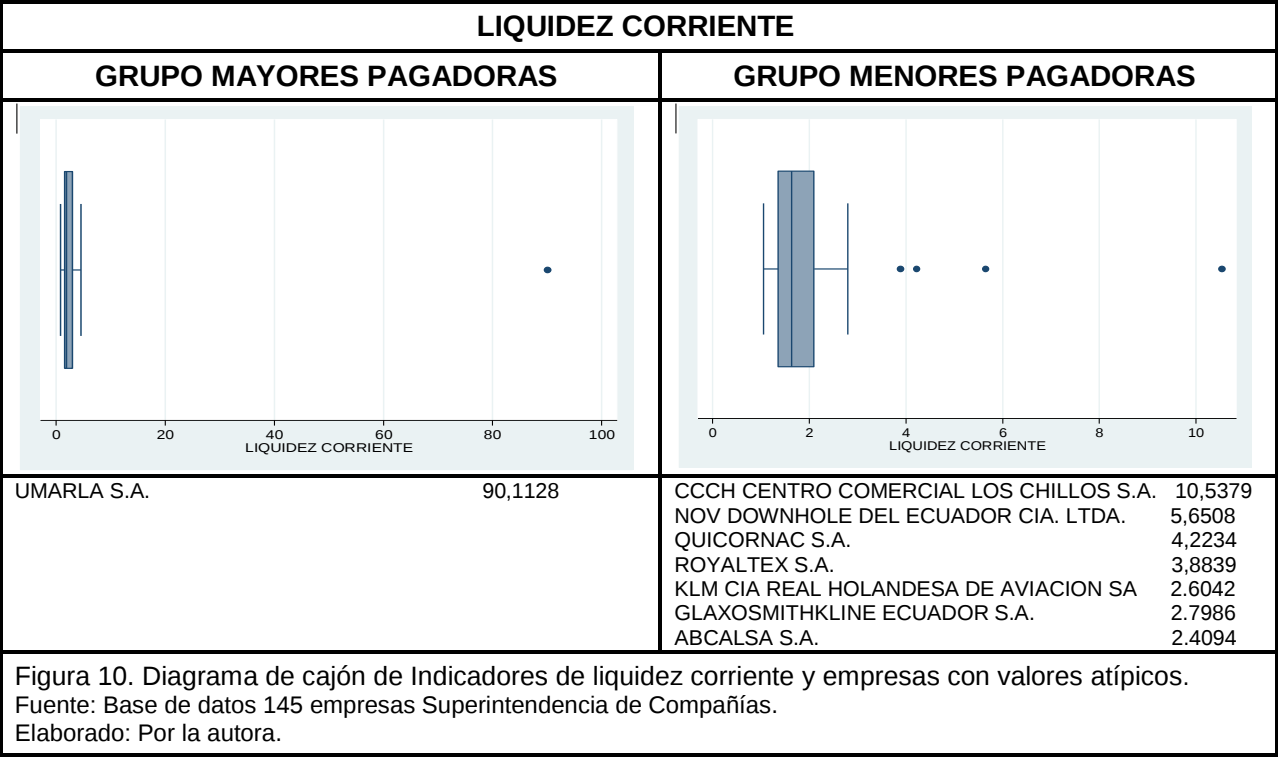
Tabla 4. Indicadores financieros con base de datos sin valores atípicos.

	GRUPO MAYORES PAGADORAS						GRUPO MENORES PAGADORAS				
	VARIABLE	N	MEDIA	DESVIACION ESTANDAR	MÍNIMO	MÁXIMO	N	MEDIA	DESVIACION ESTANDAR	MÍNIMO	MÁXIMO
LIQUIDEZ	LIQUIDEZ CORRIENTE	40	2,1620	0,9820	0,7783	4,5588	35	1,6612	0,4275	1,0541	2,7986
	PRUEBA ÁCIDA	40	1,4290	0,7616	0,5522	3,5856	35	1,3578	0,5765	0,4361	2,6260
SOLVENCIA	ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO	40	0,5429	0,1933	0,1721	0,8804	35	0,6116	0,1812	0,1891	0,9678
	ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL	40	2,0071	2,0624	0,2101	10,6751	35	2,9052	2,5345	0,2375	11,8683
	ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO FIJO	40	1,7500	0,7996	0,5335	4,8560	35	2,8452	1,9836	0,4510	7,7441
	APALANCAMIENTO	40	2,8157	1,5166	1,2101	6,6101	35	3,4628	1,7595	1,2899	7,8147
	APALANCAMIENTO FINANCIERO	40	3,9050	1,6151	0,5281	8,7116	35	3,9609	2,0120	1,5817	8,6276
GESTION	ROTACION DE CARTERA	40	5,6685	2,4200	1,4453	11,2269	35	4,2428	2,2387	0,3813	10,1165
	ROTACION DEL ACTIVO FIJO	40	7,3344	5,1591	-0,0964	24,4550	35	9,6665	8,9327	-6,5808	33,6472
	ROTACION DE VENTAS	40	1,3949	0,7109	0,2747	3,1308	35	1,2972	0,7225	0,0630	2,9337
	PERIODO MEDIO DE COBRANZAS	40	85,6565	39,5528	33,1251	166,6454	35	67,01651	30,34685	9,8626	145,9416
	PERIODO MEDIO DE PAGO	40	311,94	158,9275	0,4	730,4439	35	226,6023	181,1855	0,1464	766,8282
	IMPACTO GASTOS ADMINISTRACION Y VENTAS	40	0,2822	0,1167	0,0415	0,5278	35	0,3980	0,1968	0,0629	0,9886
	IMPACTO DE LA CARGA FINANCIERA	40	0,0101	0,0087	0,0001	0,0320	35	0,0065	0,0050	-	0,0229
RENTABILIDAD	RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO	40	0,1188	0,0681	0,0148	0,2758	35	0,1197	0,0747	0,0145	0,3108
	MARGEN BRUTO	40	0,3646	0,1201	0,0965	0,5449	35	0,5201	0,2050	0,0752	1,0000
	MARGEN OPERACIONAL	40	0,1070	0,0672	-0,0594	0,2490	35	0,0990	0,1132	-0,0630	0,7085
	MARGEN NETO	40	0,1129	0,0759	0,0155	0,3352	35	0,1271	0,1134	0,0187	0,6397
	RENTABILIDAD OPERACIONAL DE PATRIMONIO	40	0,3219	0,1929	-0,1236	0,7013	35	0,3216	0,1851	0,0773	0,7781
	RENTABILIDAD FINANCIERA	40	0,2169	0,0727	0,0233	0,3596	35	0,3116	0,2207	0,0091	0,9940
	IMPUESTO A LA RENTA	40	12,6385	0,3688	11,6256	13,2885	35	12,2843	0,2813	11,7253	12,8281

Fuente: Base de datos 145 empresas Superintendencia de Compañías

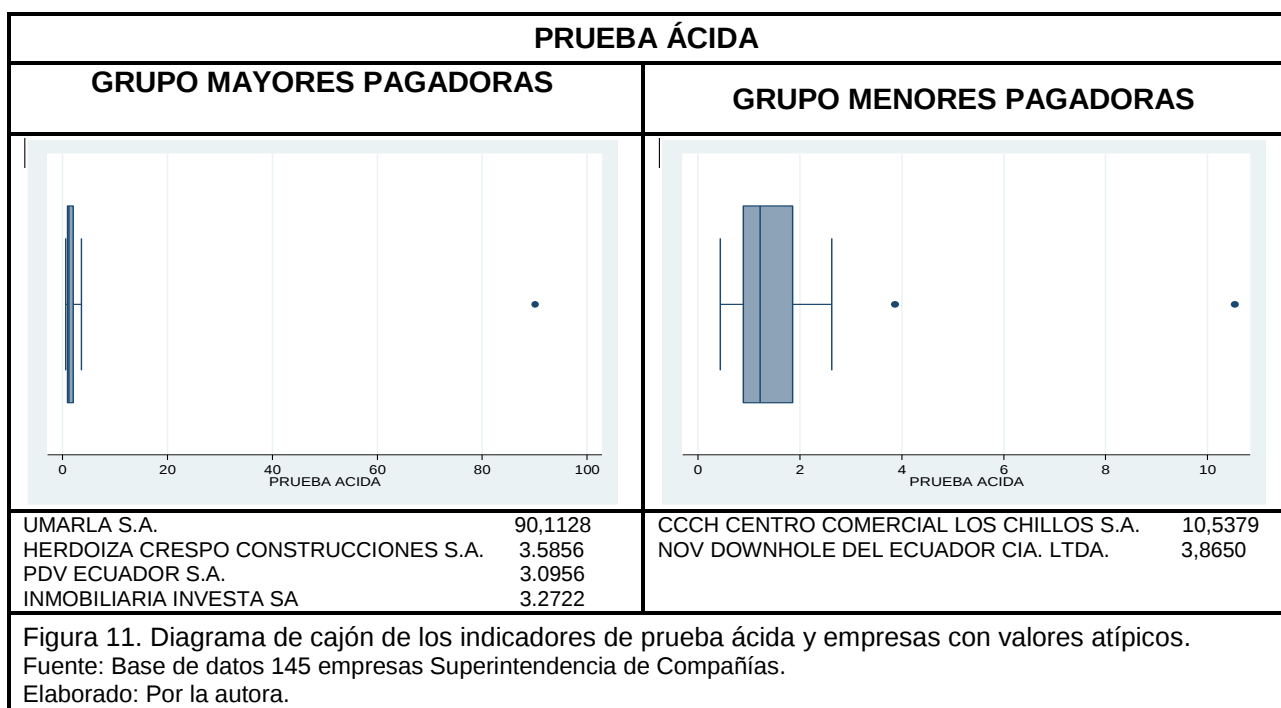
Elaborado: Por la autora

A continuación se presentan los diagramas de cajón donde se puede observar las empresas que ocasionan valores atípicos de los dos grupos mayores y menores pagadoras y su respectivo análisis considerando la tabla 4 donde se muestra la media correspondiente.



La figura 10 en el diagrama de cajón identifica la presencia de valores atípicos, las mayores pagadoras con 1 empresa y menores pagadoras 7 empresas, teniendo como total de 8 empresas que poseen estos valores.

En la tabla 4 observamos que en la liquidez corriente en el primer grupo para las mayores pagadoras con una media de 2,1620, las menores pagadoras con una media de 1,6612, esto quiere decir que las empresas por cada dólar que debe, tienen 2.16 y 1,66 dólares respectivamente para pagar o respaldar esa deuda. Este dato es muy interesante para determinar la capacidad de pago de las empresas. Entre mayor sea la razón resultante, mayor solvencia y capacidad de pago se tiene, lo cual es una garantía tanto para las empresas de que no tendrá problemas para pagar sus deudas, como para sus acreedores, puesto estos tendrán certeza de que su inversión no se perderá, que está garantizada.



La figura 11 se observa 4 empresas en las mayores pagadoras y 2 empresas para las menores pagadoras con valores atípicos.

En la tabla 4 prueba ácida se observa que la media para los dos grupos es mayor a 1, se considera que el índice es muy razonable se quiere decir que por cada dólar de deuda tenemos 1,24 y 1,35 para cubrirlo, con este resultado se puede concluir que tienen capacidad para cancelar sus obligaciones sin depender de sus ventas.

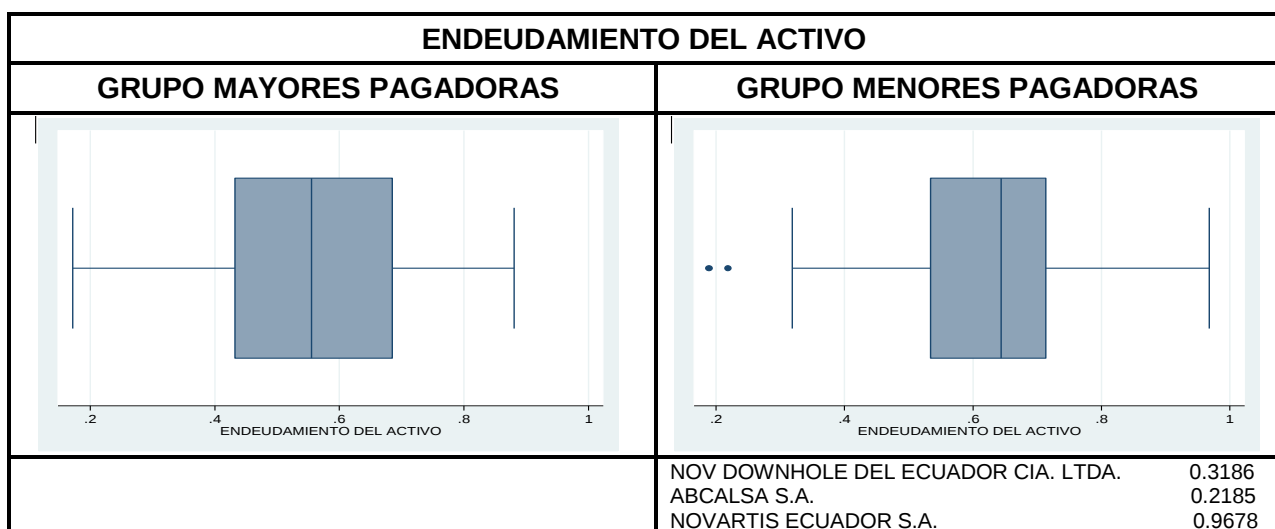


Figura 12. Diagrama de cajón de los indicadores de endeudamiento del activo y empresas con valores atípicos.

Fuente: Base de datos 145 empresas Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Por la autora.

La figura 12 se observa que las empresas mayores pagadoras en el endeudamiento del activo no presencia ninguna empresa con valores atípicos y las menores pagadoras se presencia 3 empresas con estos valores.

El promedio de las empresas entre los años 2005 y 2015 en la tabla 4 su índice de endeudamiento del activo está entre el 0,54 para las mayores pagadoras y 0,61 para las menores pagadoras. El grupo de las mayores pagadoras representa el 54% de sus empresas, están financiadas por terceros y el grupo de las menores pagadoras con un 61%, ostenta que este grupo está comprometido con los acreedores más que el otro grupo de las más pagadoras.

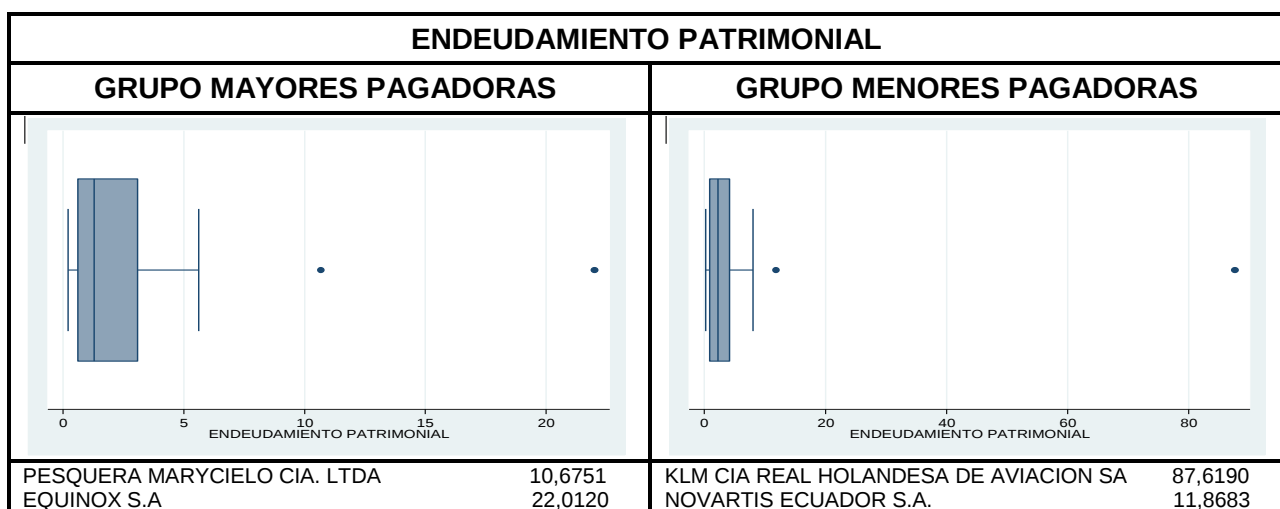


Figura 13. Diagrama de cajón de los indicadores de endeudamiento patrimonial y empresas con valores atípicos.

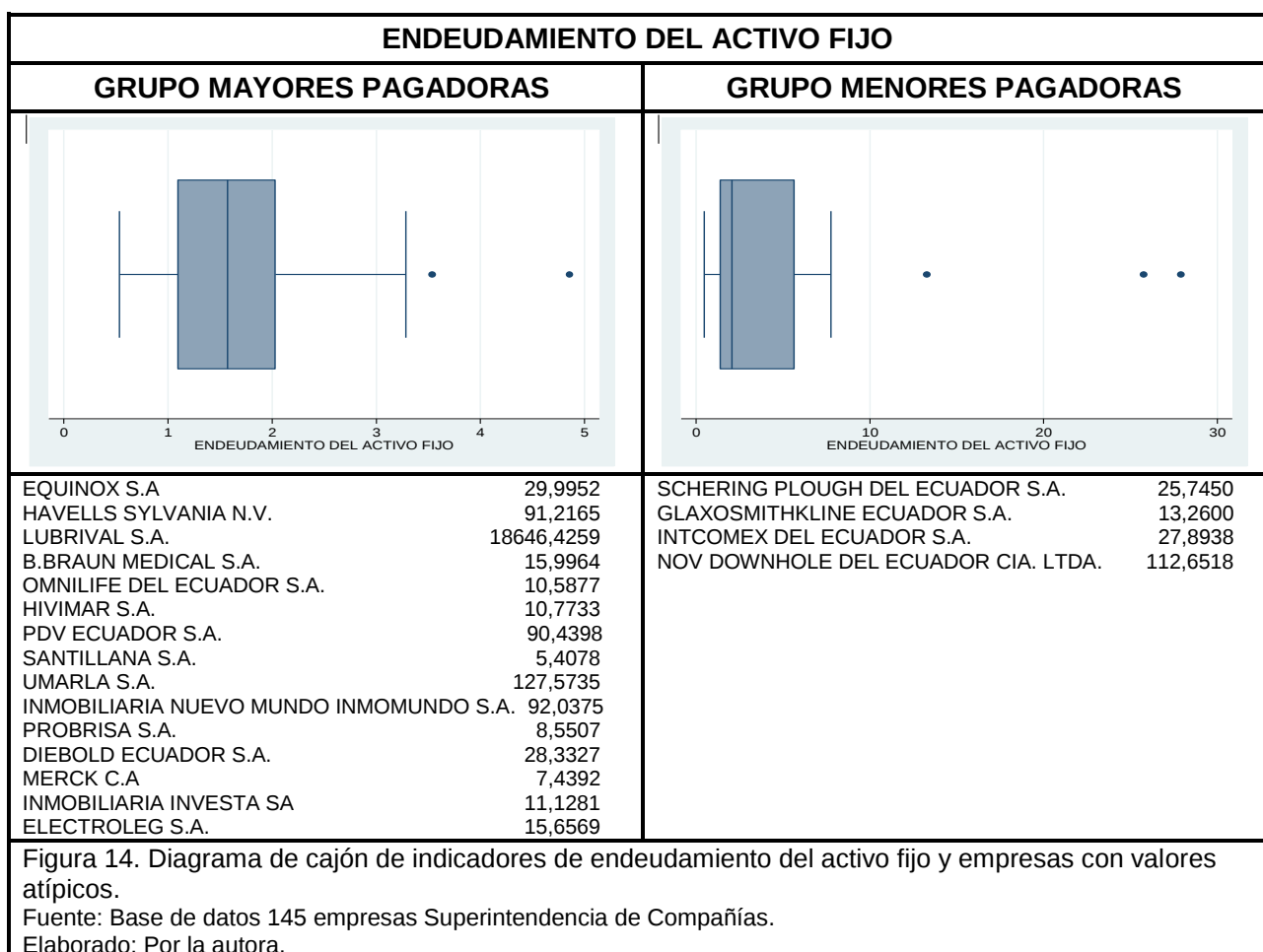
Fuente: Base de datos 145 empresas Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Por la autora.

La figura 13 tenemos una presencia de 2 empresas con valores atípicos tanto en las mayores y menores pagadoras.

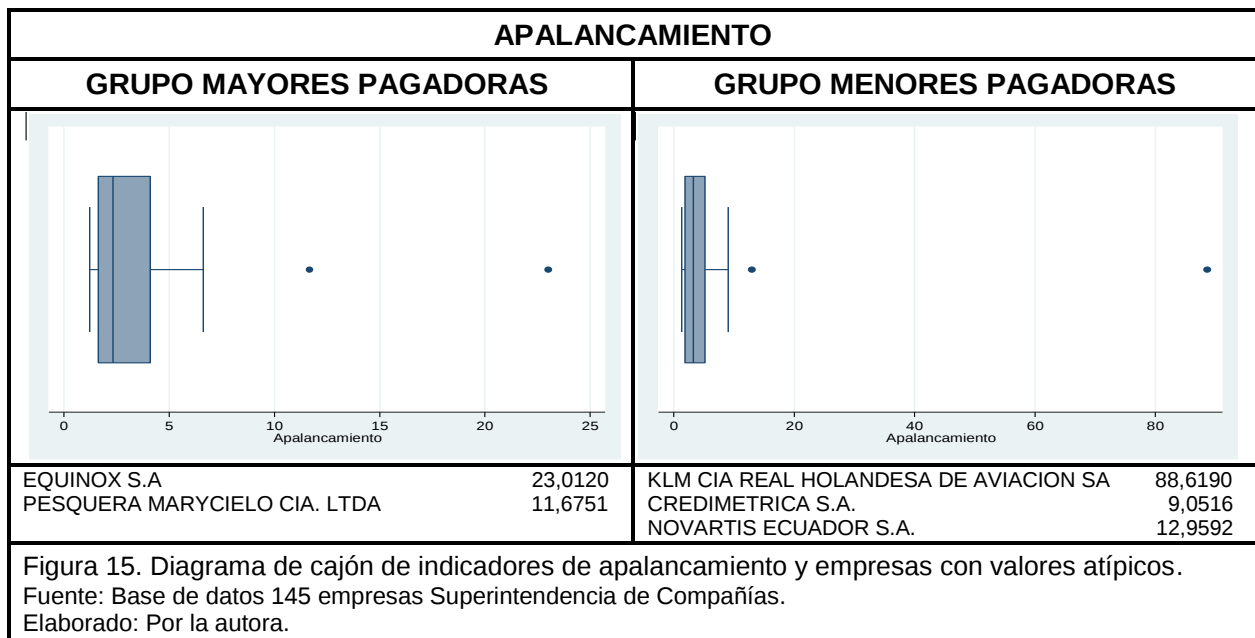
El endeudamiento del cativo fijo tiene como objetivo medir el nivel del activo total de la empresa financiado con recursos aportados a corto y largo plazo por los acreedores. Según la tabla 4 observamos en las empresas mayores y menores pagadora se aprecia que los activos totales de la empresa están comprometidos en un 2% con acreedores. Es decir las empresas

dependen de sus acreedores en menor medida, se manifiesta que el activo total es financiado por el pasivo total en un 2%, el resto se realiza por intermedio del patrimonio, tienen una gran dependencia los dos grupos.



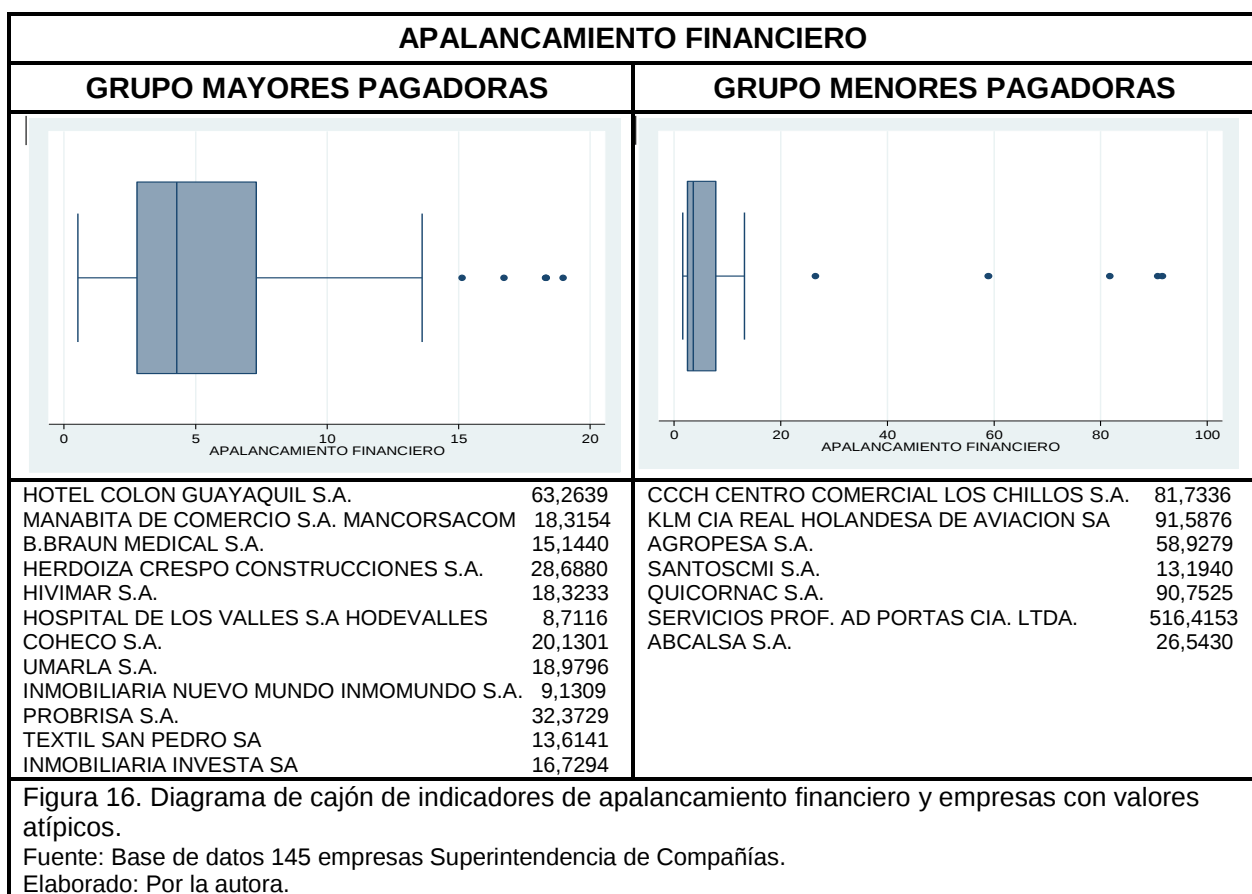
En el diagrama de cajón figura 14 se identifica la presencia de valores atípicos en la misma figura se observan las empresas que poseen estos valores, 15 para las mayores pagadoras y 4 menores pagadoras.

En el endeudamiento del activo fijo se obtiene en la tabla 4 una media (1,75) con una desviación estándar de (0,79) es menor y en el grupo de las menores pagadoras. Es decir que los activos fijos fueron financiados con el patrimonio de las empresas, sin la necesidad de hacer préstamos a terceros. En el segundo grupo con una desviación estándar de (1,98) y una media (2,84), indica que las empresas dependen mucho de sus acreedores y que dispone de una limitada capacidad de endeudamiento.



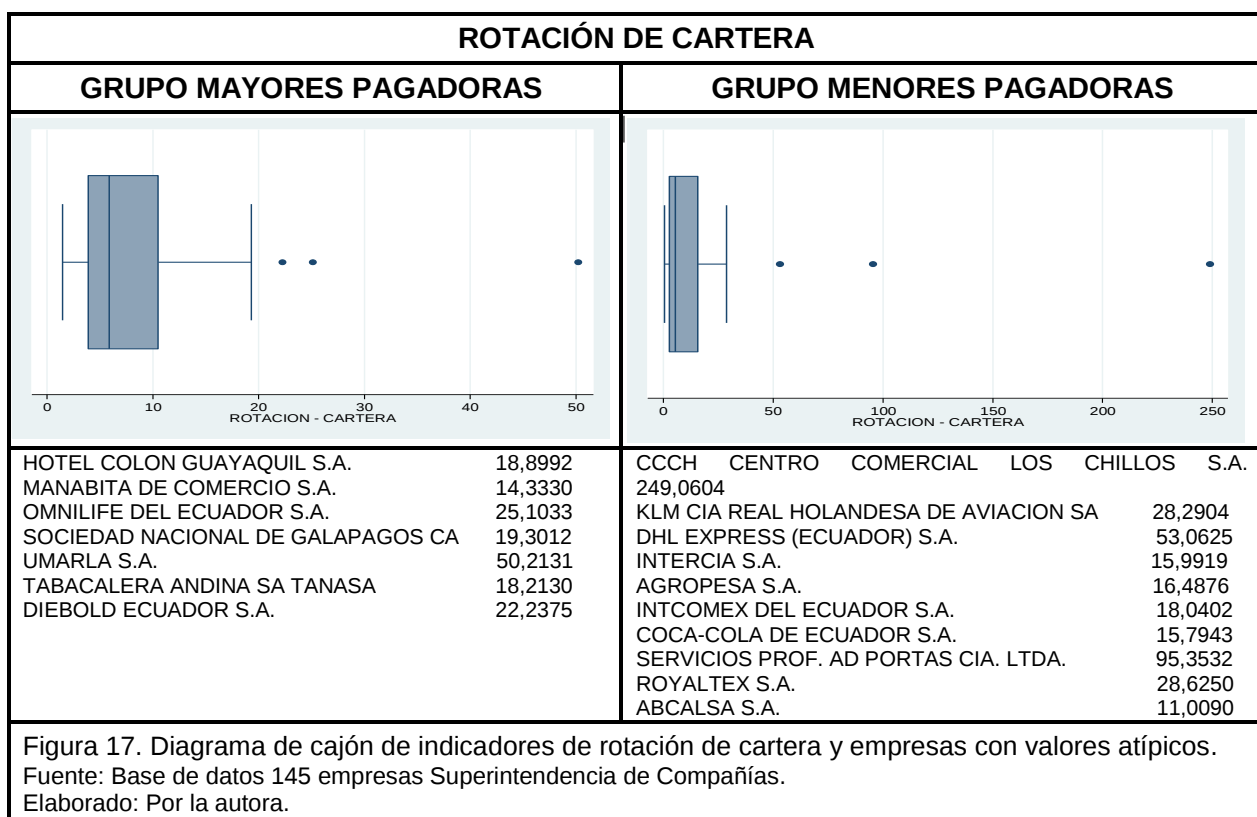
La figura 15 podemos observar con 2 empresas para las mayores pagadoras y 3 para las menores pagadoras con estos valores atípicos.

El apalancamiento en la tabla 4 muestra una media de 2,81 de las mayores pagadoras y de las menores pagadoras una media de 3,46, analizando estos valores se observa que ambos grupos tienen una influencia de financiamiento externo en sus activos, teniendo el financiamiento de terceros frente a la inversión con capital propio. Pero claramente estos resultados los obtuvimos después de realizar el tratamiento de todos los valores atípicos de sus respectivas variables.



En la figura 16, el Diagrama de Cajón identifica la presencia de valores atípicos tanto para las mayores y menores pagadoras, en la misma figura se observan un total de 19 empresas que poseen estos valores.

En la tabla 4 en promedio de las empresas del grupo de mayores pagadoras la media es de 3,90 y 3,96 del grupo de menores pagadoras, con estos valores obtenidos se demuestra que el apalancamiento financiero es mayor que 1 en ambos grupos, esto indica que los fondos ajenos remunerables contribuyen a que la rentabilidad de los fondos propios sea superior gracias al endeudamiento adquirido, esto hace que las empresas estén en un nivel estable ya que tienen proyecciones altas de crecimiento, por lo cual el uso de apalancamiento provoca un aumento en las utilidades netas de la empresa.



En la figura 17 se observa las empresas con valores atípicos, teniendo de esta manera 7 empresas para las mayores pagadoras y 10 empresas para las menores pagadoras.

Luego de realizar el tratamiento de todos los valores atípicos la media de la rotación de cartera en la tabla 4 para las mayores pagadoras se tiene un índice de 5,66 y para las menores pagadoras un índice de 4,24; es decir que las empresas mayores y menores pagadoras cobran en promedio 5 y 4 veces al año.

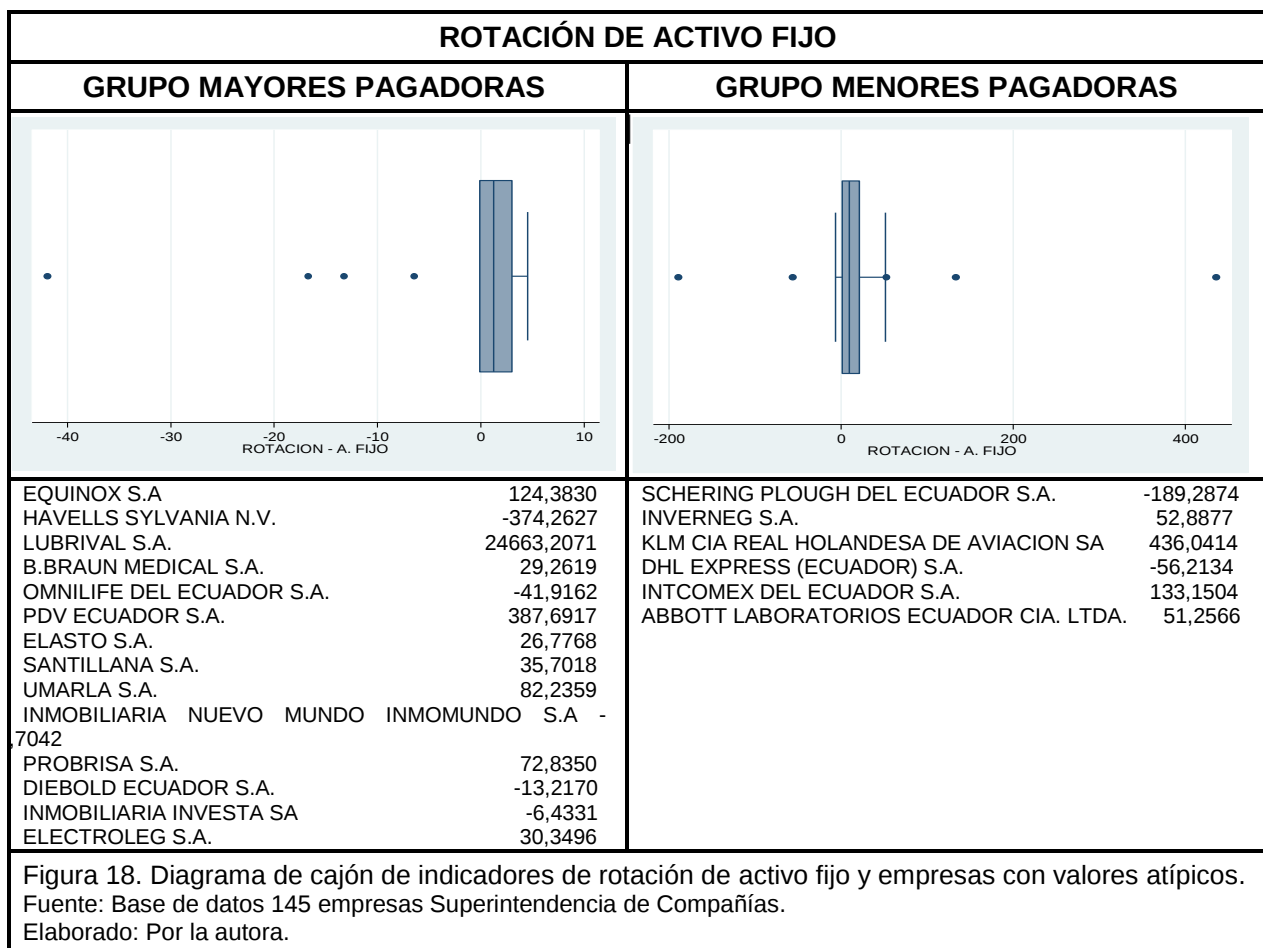
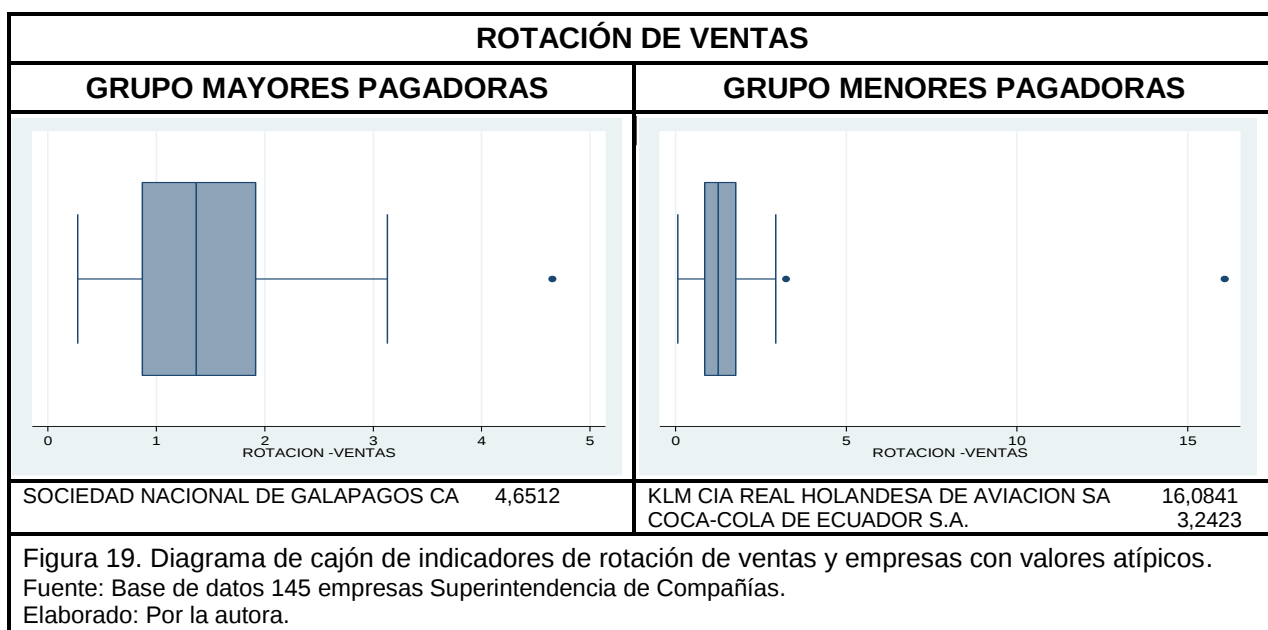


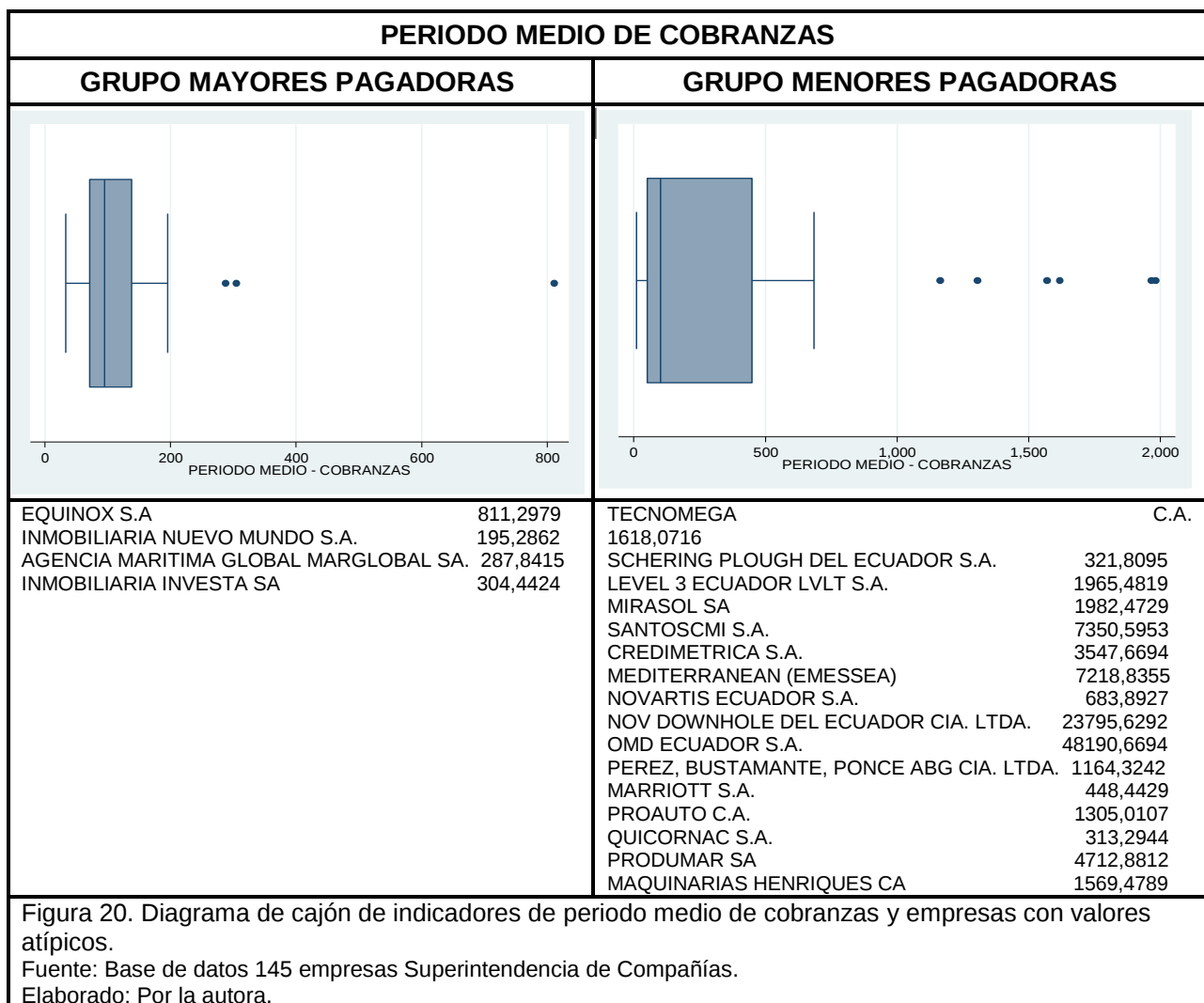
Diagrama de cajón figura 18 se señala que las mayores pagadoras tienen 14 empresas y las menores pagadoras 6 empresas observando cómo se distorsiona la gráfica por los números atípicos de estas empresas, al momento de hacer el tratamiento de los números atípicos cambian los resultados (tabla 4).

La tabla 4 nos muestra el número de activos fijos adquiridos por las mayores pagadoras con una media 7,33 y para las menores pagadoras una media de 9,66. Claramente la rotación del activo fijo es representativa en los dos grupos, esto nos indica que las empresas durante el año. Por cada un 1 dólar vendido está invirtiendo 7 dólares en activos fijos las empresas mayores pagadoras y 9 dólares en las empresas menores pagadoras. Las empresas están en buen funcionamiento de la rotación de activos fijos.



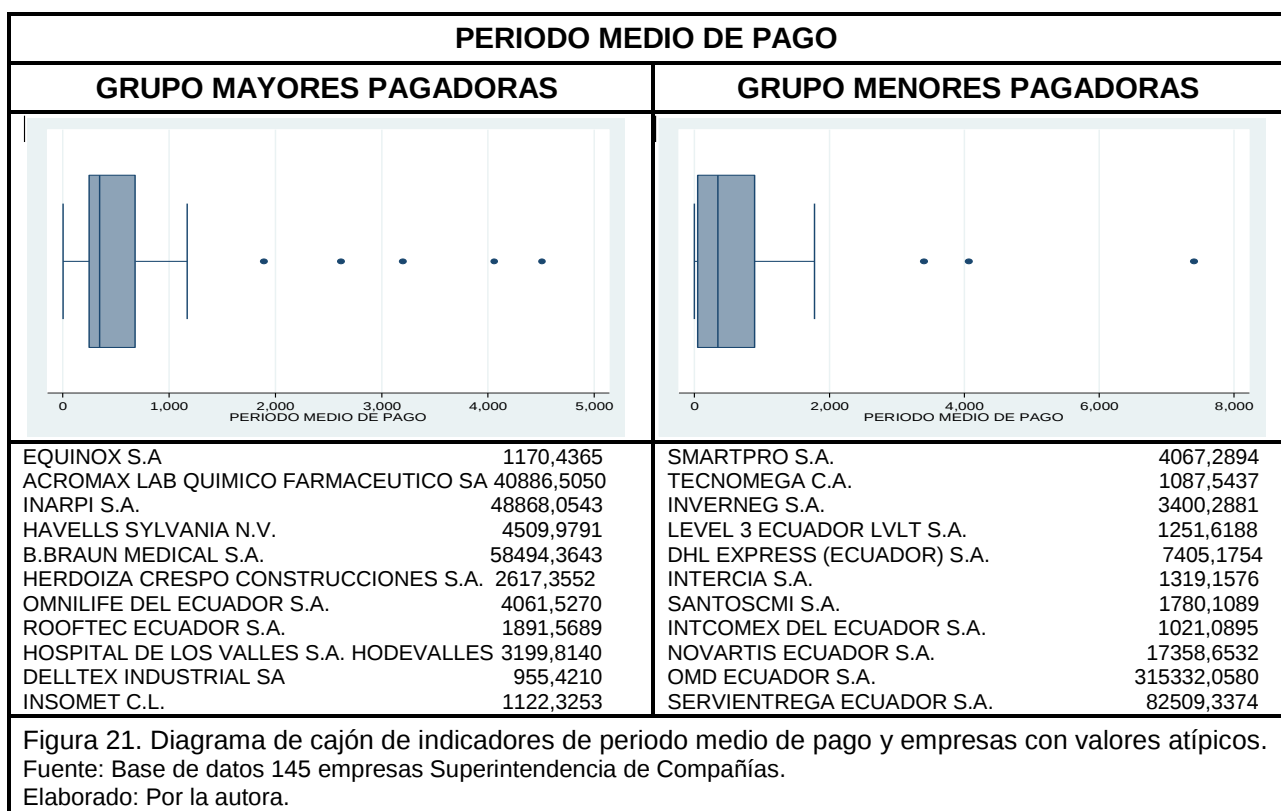
En la figura 19 en el diagrama de cajón se tiene que son pocas las empresas con valores atípicos para las mayores pagadoras tienen 1 empresa y para las menores pagadoras 2 empresas con valores atípicos.

La tabla 4, en la misma se observa que las ventas tanto para el grupo de la mayores y menores pagadoras tienen promedios similares de 1,39 y 1,29 respectivamente, indicando de esta manera el número de unidades monetarias vendidas por cada unidad invertida. Esto demuestra que las empresas tienen una excelente eficiencia ya que las ventas superan el 100% del valor de su activo total.



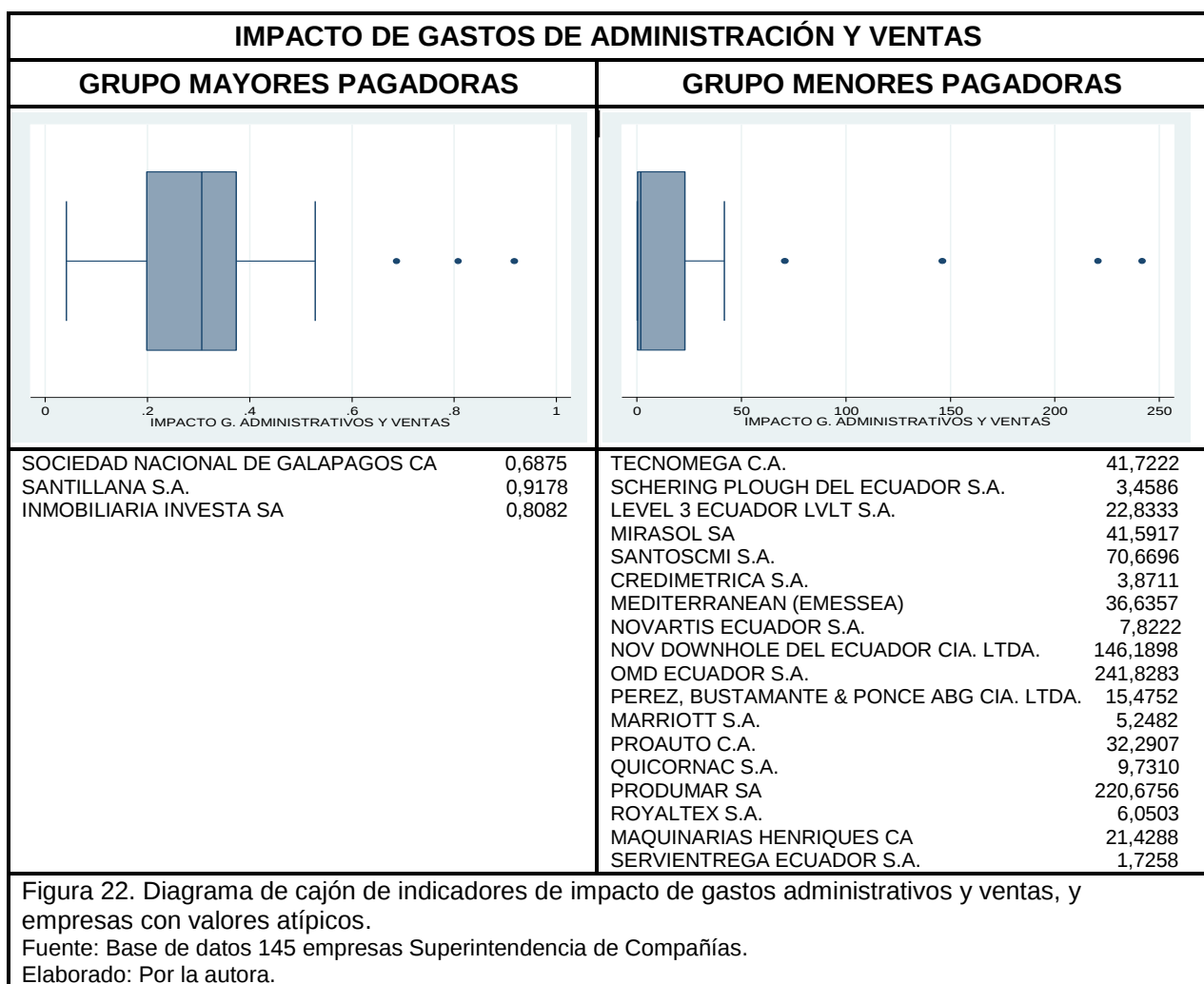
En la figura 20 los periodos medios de cobranzas de las menores pagadoras tienen 16 empresas un mayor número de empresas con valores atípicos que de las mayores pagadoras 4 empresas un número muy pequeño con estos valores.

Para las mayores y menores pagadoras se tienen un promedio de 86 y 67 días respectivamente de periodo de cobranzas, mientras que el periodo medio de pagos es de 311 y 226 días respectivamente; según los promedios que se muestra en la tabla 4 el periodo medio de pago es superior a periodo medio de cobro.



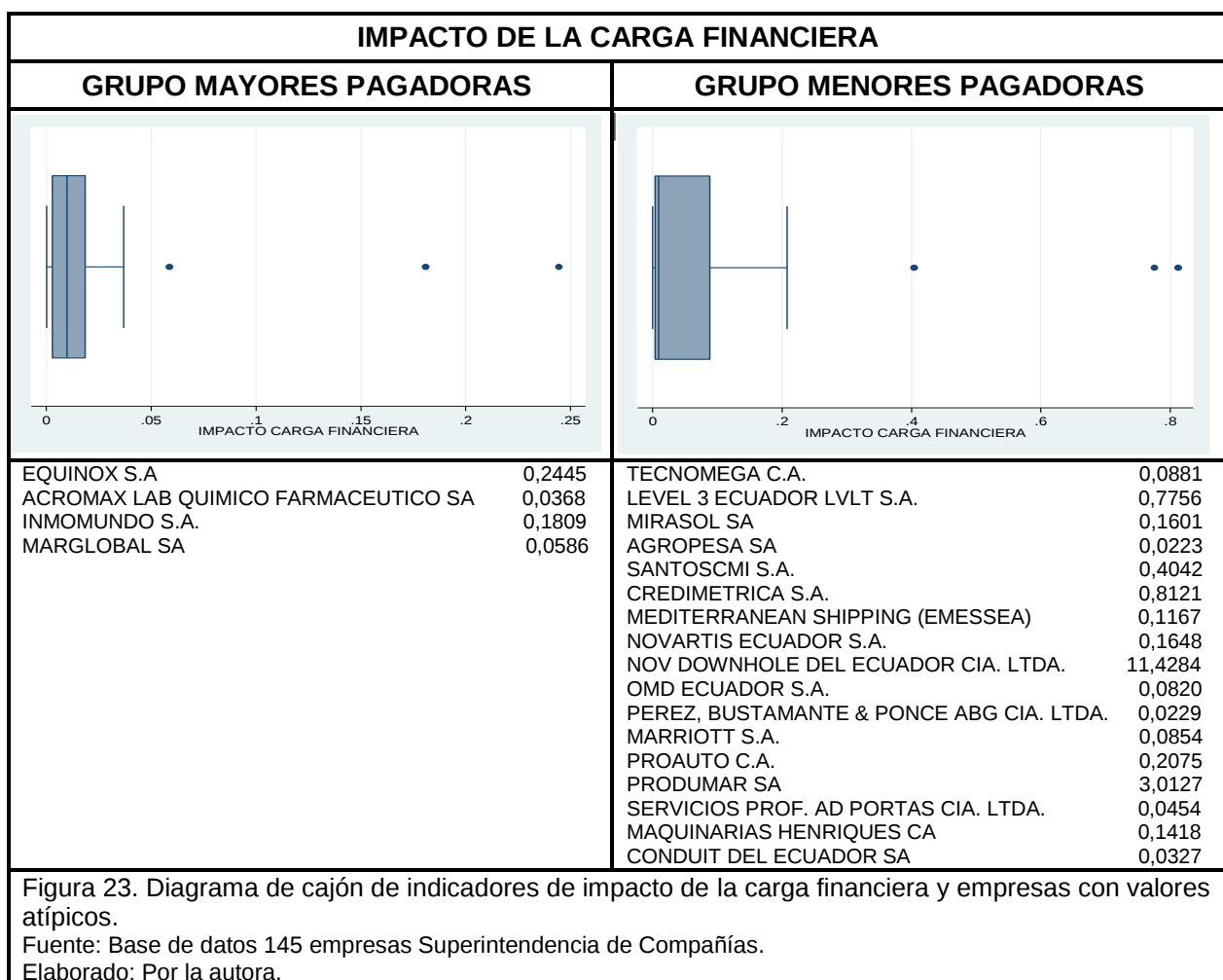
En la figura 21 el diagrama de cajón nos muestra 11 empresas tanto para las mayores y menores pagadoras con valores atípicos.

Esta presencia de un gran número atípicos es debido a que este indicador indica el número de días que la empresa tarda en cubrir sus obligaciones de inventarios, a diferencia de los demás indicadores muestran las relaciones de su estructura financiera en términos porcentuales.



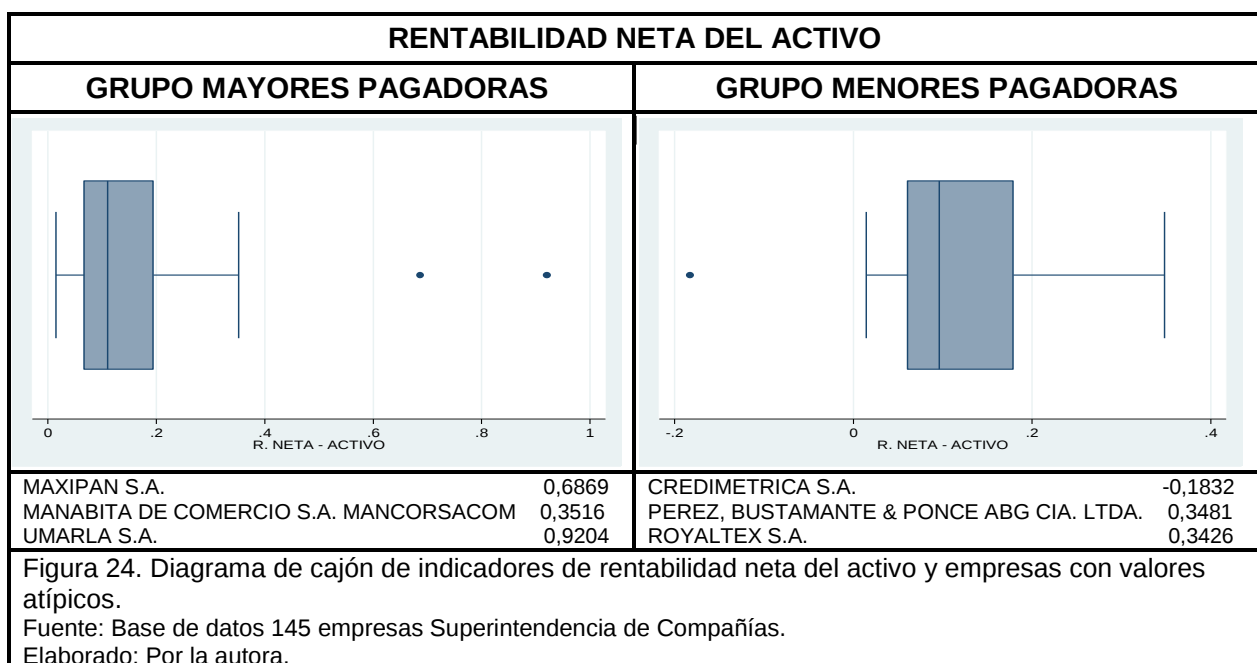
La figura 22 el diagrama de cajón nos muestra 18 empresas reflejando un gran número para las menores pagadoras con valores atípicos y para las mayores pagadoras con 4 empresas un número de empresa muy pequeño con estos valores.

Como podemos observar en la tabla 4 la media de las empresas mayores pagadoras es 0,28 y para las empresas menores pagadoras nos muestra un aumento no significativo con una media de 0,39, lo cual es ocasionado por el incremento de los gastos administrativos y ventas.



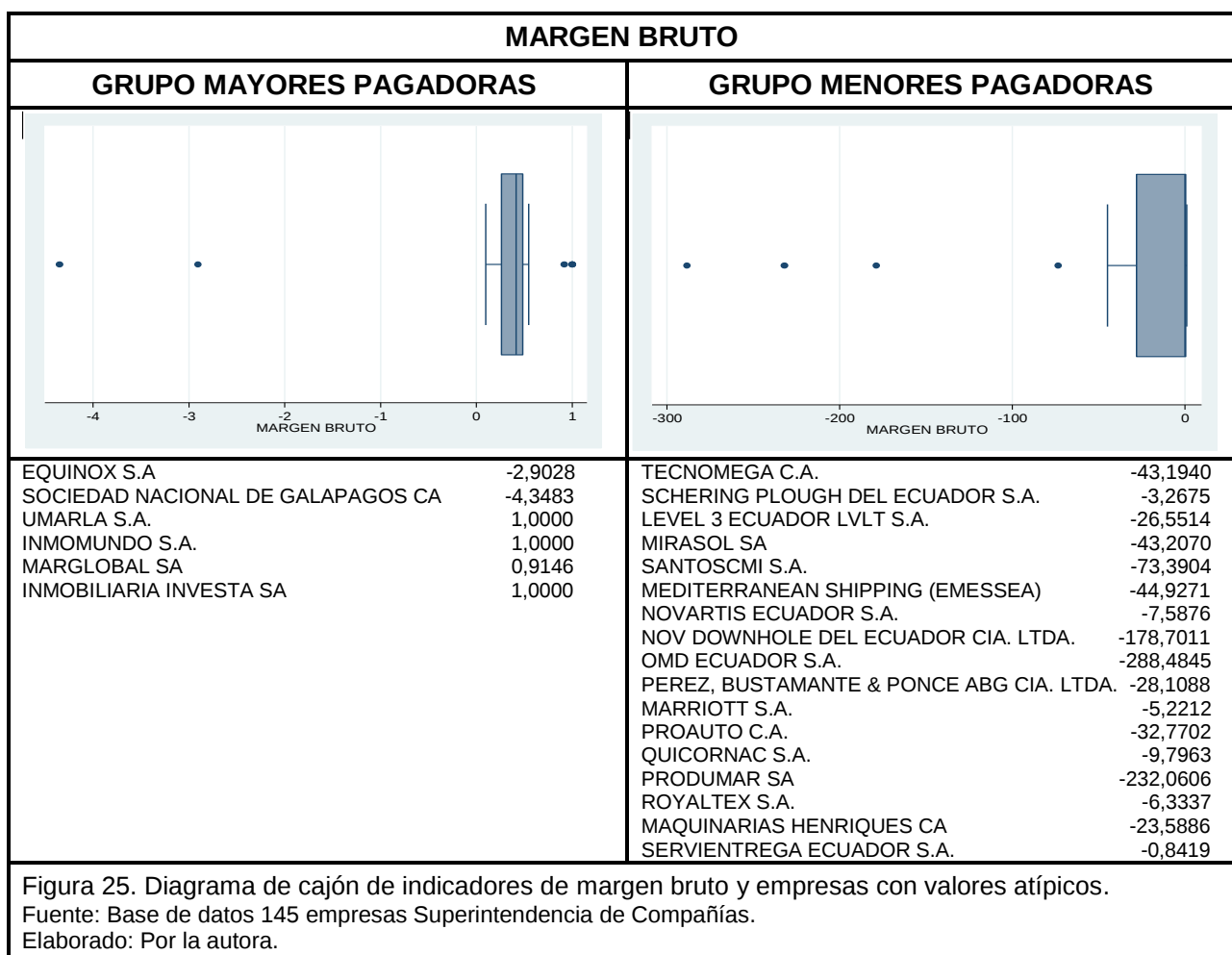
La figura 23 nos muestra el grupo de las menores pagadoras tienen un mayor número de empresas (17) que las empresa mayores pagadoras (4), un muero de empresas muy pequeño con valores atípicos.

En la tabla 4 tenemos el grupo de las mayores pagadoras con una media del 0,01 y para las menores pagaderas con una media de 0,006 del impacto de la carga financiera, esto significa que los gastos financieros (intereses) representan el 1% y 0,6% de sus ventas respetivamente. Esto radica principalmente en el grupo de las mayores pagadoras en proporción el gasto financiero, es superior al gasto financiero de las menores pagadoras.



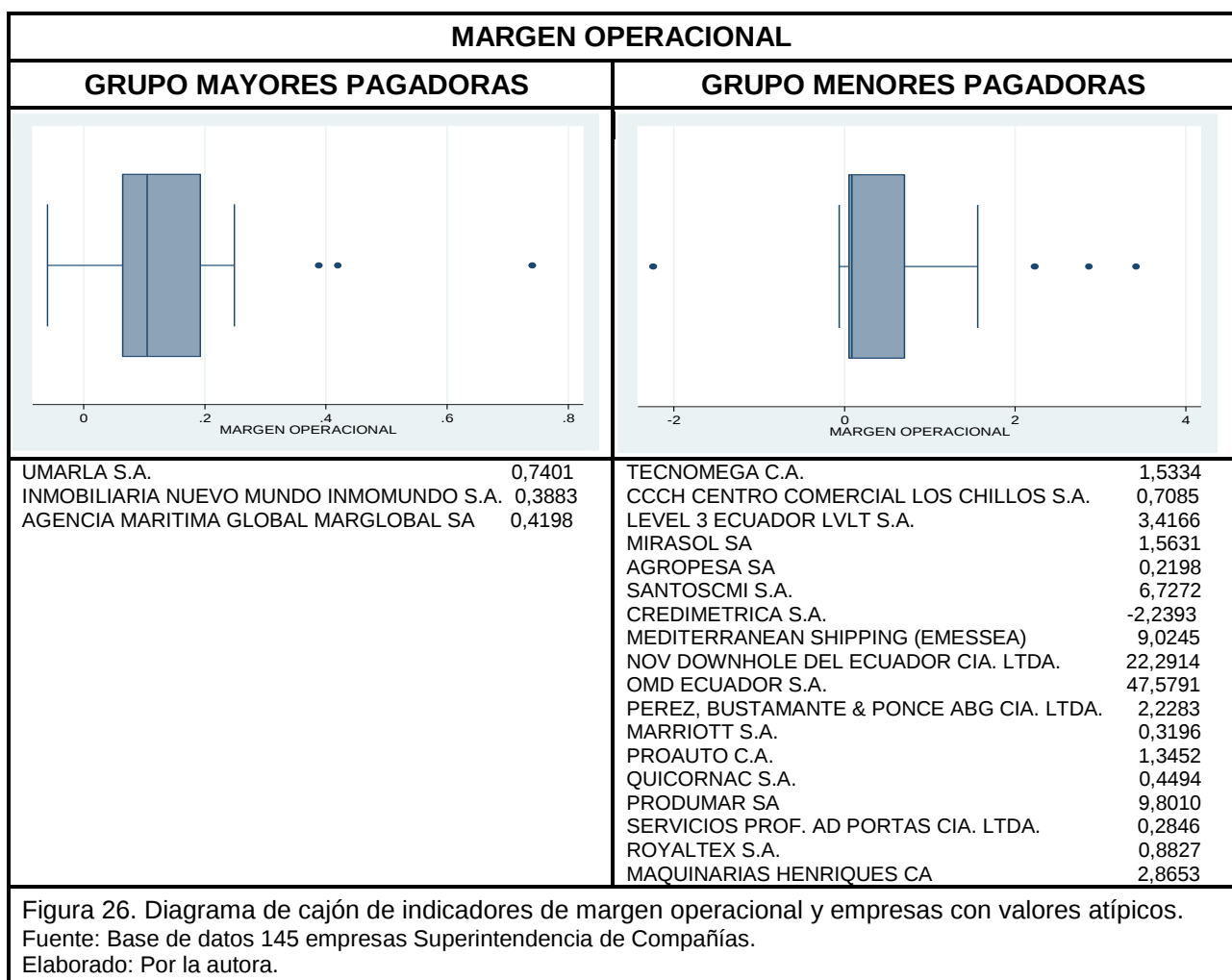
La figura 24 en el diagrama de cajón observamos 3 empresas tanto para las mayores y menores pagadoras, siendo un número pequeño de las empresas con valores atípicos.

En la tabla 4 se observa que la rentabilidad neta del activo (ROA) para las empresas mayores y menores pagadoras tienen una media de 0,11 esto nos indica que la rentabilidad económica por cada unidad monetaria invertida en activos la empresa obtiene las mismas unidades monetarias de utilidad neta. Este indicador de rentabilidad neta del activo (ROA) en promedio del grupo de las empresas mayores pagadora y menores pagadoras es del 12% al año, esto significa que los activos de la empresa durante un año generaron esa rentabilidad de las ventas con la rotación producidas en el activo total de las empresas. Dentro de las empresas que no están en estudio (valores atípicos) se puede encontrar que existen rentabilidades de hasta el 92% (UMARLA S.A.) y también existen empresas con pérdidas o rentabilidades negativas (CREDIMETRICA S.A.).



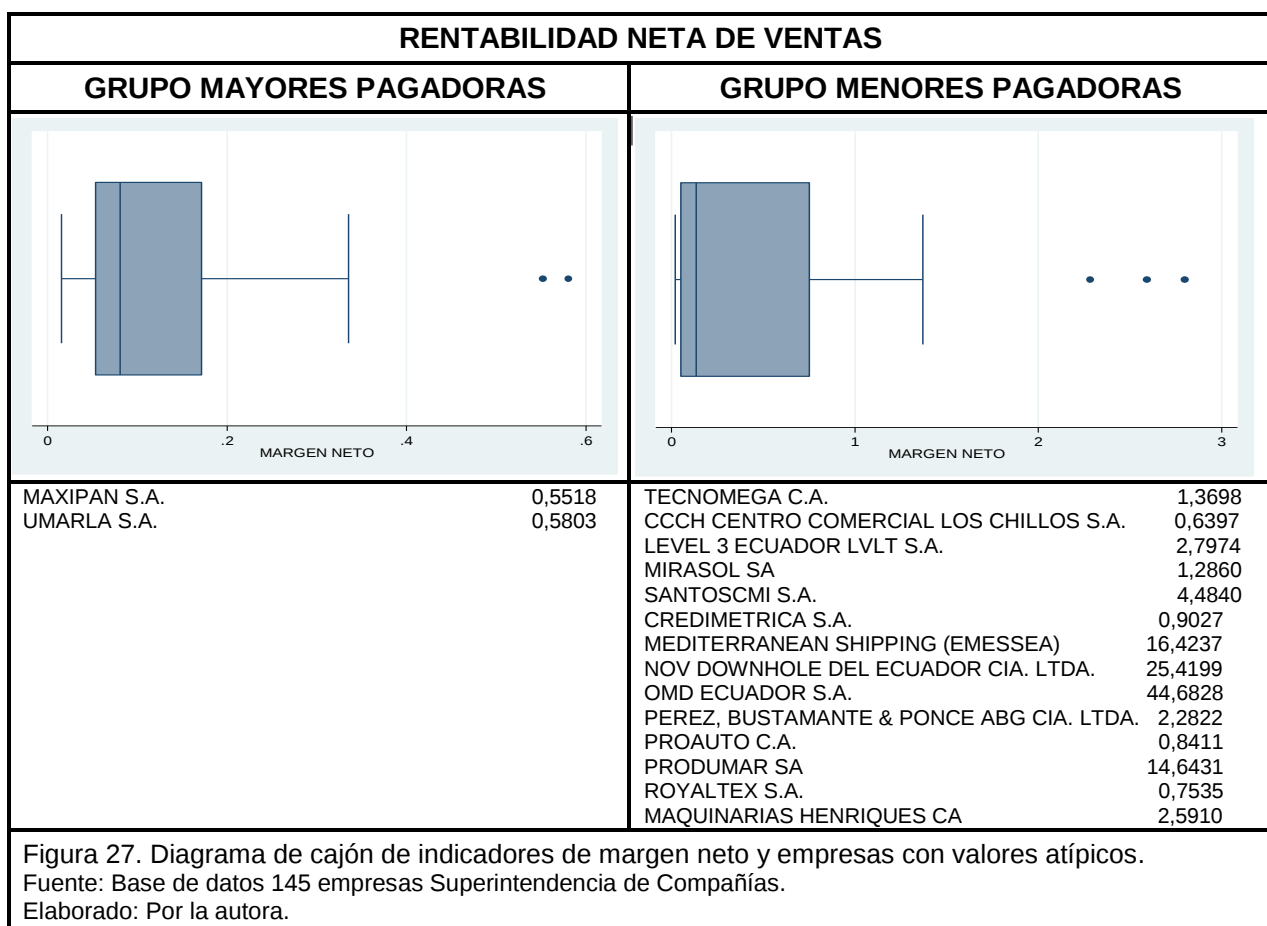
La figura 25 en el diagrama de cajón observamos 17 empresas para las menores pagadoras y 6 empresas para las mayores pagadoras, un número muy pequeño en diferencia de las menores pagadoras.

En la tabla 4 se puede demostrar en el margen bruto de las mayores pagadoras con una media de 0,36 y para el grupo de las menores pagadoras con una media 0.52, las ventas de las empresas generaron un 36% y 52% de utilidad bruta, es decir este índice les está permitiendo conocer la rentabilidad obtenida por las ventas una vez descontados los gastos de fabricación y los interés correspondientes. Comparando la media de las empresas mayores y menores pagadoras (0,52; 0,36) en las mayores pandoras su costo de ventas es mayor con 64% que el costo de ventas de las menores pagadoras con 48%.



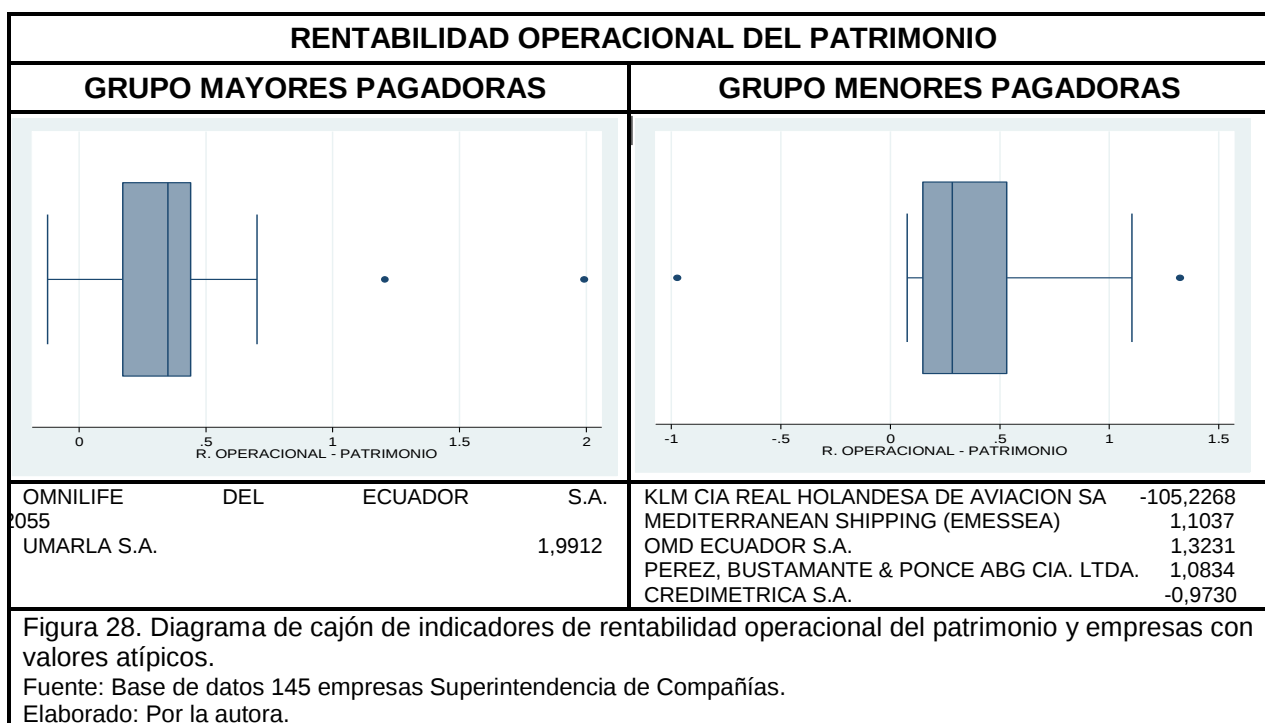
La figura 26 nos muestra 18 empresas para el grupo de menores pagadoras y 3 empresas para el grupo de las mayores pagadoras siendo esta un número muy pequeña de empresas con valores atípicos.

La tabla 4 se observa que el margen operacional de las empresa mayores pagadoras tiene una media de 0,10 y las empresa menores pagadoras con una media de 0,099, muestra la rentabilidad que obtienen los propietarios de las empresas por la inversión que han realizado en la misma, sin tener en cuenta los gastos financieros y los impuestos. Se puede observar que el grupo de las mayores pagadoras generan una utilidad de 10% y las menores pagadoras una utilidad de 9,9% con respecto al total de ventas.



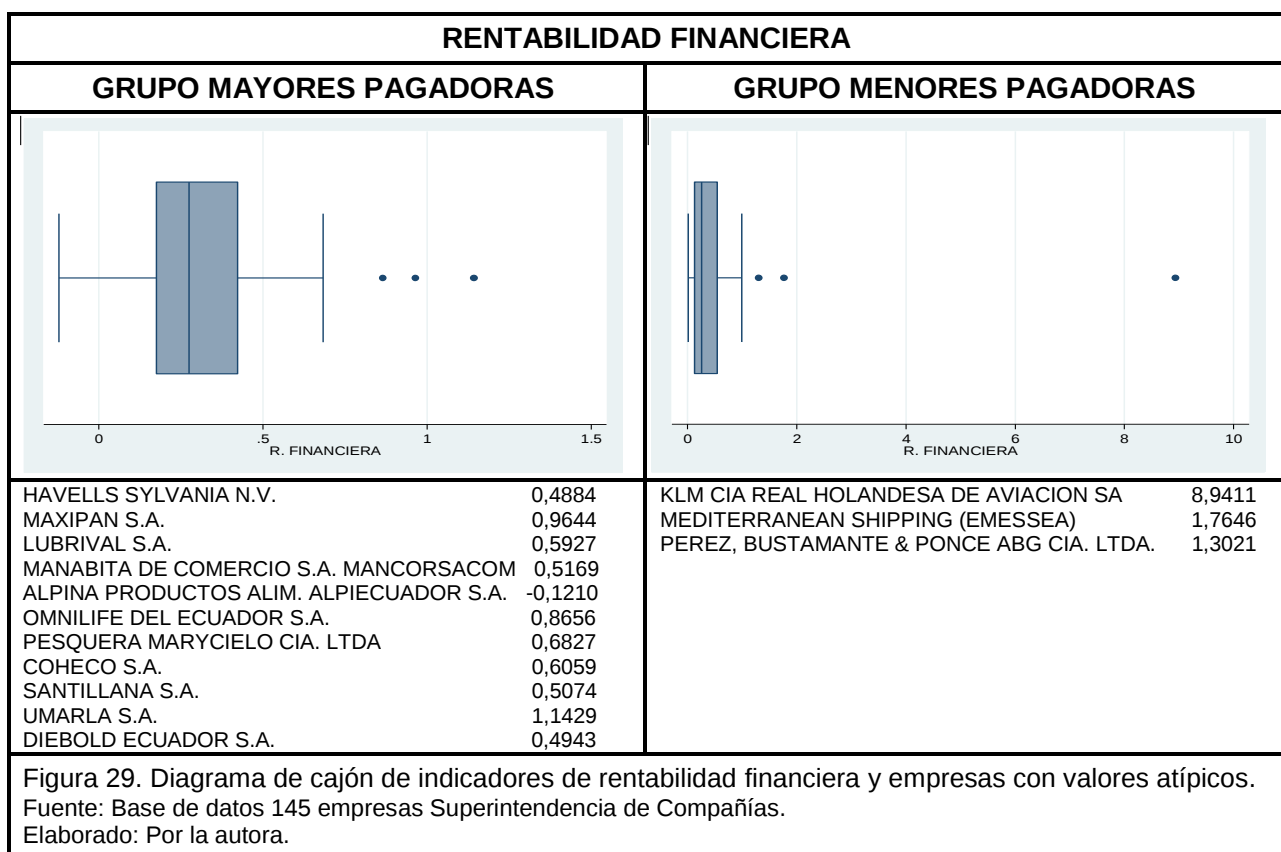
La figura 27 el diagrama de cajón se observa que las menores pagadoras tienen 14 empresas con valores atípicos y para las mayores pagadoras 2 empresas con un número muy pequeño de empresas con valores atípicos.

En la tabla 4 en el margen neto se observa una media de las mayores pagadoras de 0,11 y las menores pagadoras con una media de 0,12 si relacionamos con las ventas de las empresas para las mayores y menores pagadoras en promedio es de 11% y 12% de utilidad respectivamente, lo cual refleja una diferencia en la misma dimensión de 0,01%, en la utilidad para las menores pagadoras.



La figura 28 el diagrama de cajón muestra 5 empresas con valores atípicos para las menores pagadoras y 1 empresa con valores atípicos en las mayores pagadoras.

Se observa en la tabla 4 las empresas mayores y menores pagadoras tienen una media de 32% de rentabilidad. Es decir el patrimonio invertido de los socios genera un 32% de la utilidad operacional, sin tener en cuenta gastos financieros, impuestos ni la participación de los trabajadores.



La figura 29 en el diagrama de cajón nos muestra 11 empresas para las mayores pagadoras y 4 empresas para las menores pagadoras con valores atípicos.

La rentabilidad financiera en la tabla 4 se observa el grupo de las mayores pagadoras equivale 21%, y para el grupo de menores pagadoras es de 31%, con relación a la inversión de los propietarios de la empresa. Se observa según la comparación entre el beneficio generado y los recursos empleados invertidos, en este caso podemos decir que la inversión de las empresas es de 12% y tienen una rentabilidad de más del 20%, por lo tanto, se puede decir que la rentabilidad financiera es superior a la rentabilidad neta del activo, obteniendo como resultado que el coste medio de la deuda es inferior a la rentabilidad económica (ROA).

3.2. Análisis de la influencia del pago del impuesto a la renta sobre los indicadores financieros de las sociedades mejor pagadoras año 2005-2015

Para proceder a analizar el impacto del pago del impuesto a la renta en los indicadores financieros se debe verificar la relación directa o indirecta que tiene cada variable. Existe una herramienta matemática conocida como correlación estadística que se denomina coeficiente de correlación (r), su valor numérico varía de:

Tabla 5. Significado de los valores numéricos de la correlación.

Valor (r)	Fuerza de relación
-1 a -0,5 o 1 a 0,5	Fuerte
-0,5 a -0,3 o 0,3 a 0,5	Moderada
-0,3 a -0,1 o 0,1 a 0,3	Débil
-0,1 o 0,1	Ninguna o muy débil

Fuente: Wooldridge, 2010.
Elaborado: Por la autora.

Según (Wooldridge, 2010) el valor numérico de la correlación varía de 1,0 a -1,0. Indica la fuerza de la relación. En general, $r > 0$ indica una relación positiva y $r < 0$ indica una relación negativa, mientras que $r = 0$ indica que no hay relación (o que las variables son independientes y no están relacionadas). Aquí, $r = 1$ describe una correlación positiva perfecta y $r = -1$ describe una correlación negativa perfecta. Cuanto más cerca estén los coeficientes de +1 y -1, mayor será la fuerza de la relación entre las variables.

Se procede a realizar la correlación entre el impuesto a la renta con los indicadores financieros de todos los años en estudio.

Tabla 6. Correlación entre el impuesto a la renta y los indicadores financieros de todos los años en estudio (2005-2015).

INDICADORES FINANCIEROS	CORRELACION GRUPO MAYORES PAGADORAS	CORRELACION GRUPO MENORES PAGADORAS
	IMPUESTO A LA RENTA	IMPUESTO A LA RENTA
LIQUIDEZ CORRIENTE	Débil (0,1497)	Nulo (-0,0943)
PRUEBA ACIDA	Débil (0,1056)	Nulo (0,0190)
ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO	Débil (-0,2037)	Nulo (0,0604)
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL	Nulo (0,0108)	Nulo (0,0410)
ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO FIJO	Nulo (0,0336)	Moderada (-0,3205)
APALANCAMIENTO	Nulo (-0,0531)	Débil (0,1552)
APALANCAMIENTO FINANCIERO	Moderada (0,3854)	Nulo (0,0202)
ROTACION DE CARTERA	Débil (0,1060)	Débil (0,1919)
ROTACION DEL ACTIVO FIJO	Nulo (-0,0387)	Moderada (-0,3484)
ROTACION DE VENTAS	Nulo (0,0887)	Moderada (-0,3325)
PERIODO MEDIO DE COBRANZAS	Nulo (-0,0389)	Débil (-0,2644)

PERIODO MEDIO DE PAGO	Nulo (-0,0937)	Débil (-0,2990)
IMPACTO GASTOS ADMINISTRACION Y VENTAS	Nulo (0,0761)	Débil (0,1520)
IMPACTO DE LA CARGA FINANCIERA	Débil (-0,1247)	Nulo (0,0249)
RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO	Fuerte (0,5239)	Moderada (0,3104)
MARGEN BRUTO	Moderada (0,3588)	Débil (0,2713)
MARGEN OPERACIONAL	Moderada (0,4595)	Moderada (0,3904)
MARGEN NETO	Moderada (0,4494)	Moderada (0,4342)
RENTABILIDAD OPERACIONAL DE PATRIMONIO	Débil (0,2826)	Débil (0,1731)
RENTABILIDAD FINANCIERA	Débil (0,2899)	Moderada (0,3893)

Fuente: Base de datos 145 empresas Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Por la autora.

Para poder medir o relacionar la influencia que tiene el pago del impuesto a la renta en los diferentes indicadores financieros, se realizó la correlación entre el impuesto a la renta y todos los indicadores financieros. En la tabla 6 se presenta la relación numérica de la correlación para los grupos de empresas en estudio; casi la mayoría tiene una relación entre moderada y débil con el pago del Impuesto a la renta (IR). Esta correlación realizada al promedio de los 11 años (2005-2015) permite verificar la hipótesis, por este motivo se procede a efectuar un nuevo parámetro de evaluación: como es, determinar si las reformas tributarias (anticipo del impuesto a la renta y la reinversión de utilidades) con corte a los años 2006 y 2015 generan un impacto en la posición financiera de las empresas.

Se realiza la tabla 7 de los años 2006 y 2015, de las empresas mayores y menores pagadoras. Para de esta manera constatar la media del promedio de los dos años con la correlación de los dos grupos.

Tabla 7. Promedio de los indicadores financieros. Grupo mayores y menores pagadoras de los años 2006 y 2015.

INDICADORES FINANCIEROS	MAYORES PAGADORAS		MENORES PAGADORAS	
	2006	2015	2006	2015
LIQUIDEZ CORRIENTE	1,5115	2,0924	1,3869	1,6990
PRUEBA ACIDA	1,0379	1,3728	0,9468	1,4856
ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO	0,5834	0,4165	0,7909	0,5326
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL	2,5770	0,6670	2,1392	1,0921
ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO FIJO	1,1866	1,4999	2,4460	2,9513
APALANCAMIENTO	3,5770	1,6670	3,0680	2,0921
APALANCAMIENTO FINANCIERO	7,0747	1,5038	2,7119	1,6778
ROTACION DE CARTERA	3,7083	5,2526	3,2824	4,7911
ROTACION DEL ACTIVO FIJO	2,2478	2,8249	6,2862	7,1784
ROTACION DE VENTAS	1,3372	1,1053	0,9975	1,5303
PERIODO MEDIO DE COBRANZAS	294,6002	41,3548	267,6288	53,9543
PERIODO MEDIO DE PAGO	83,7475	88,1211	51,1110	91,6611
IMPACTO GASTOS ADMINISTRACION Y VENTAS	0,4810	0,4192	0,3965	0,5042
IMPACTO DE LA CARGA FINANCIERA	0,0027	0,0100	0,0099	0,0326
RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO	0,0944	0,1140	0,0923	0,1587

MARGEN BRUTO	0,5694	0,5593	0,4666	0,6490
MARGEN OPERACIONAL	0,0861	0,1099	0,0452	0,0859
MARGEN NETO	0,0843	0,1268	0,0543	0,1327
RENTABILIDAD OPERACIONAL DE PATRIMONIO	0,2793	0,1769	0,2722	0,1591
RENTABILIDAD FINANCIERA	0,2641	0,2109	0,2286	0,1916

Fuente: Base de datos 166 empresas Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Por la autora.

Para realizar el análisis solo se consideró los indicadores que poseen una correlación moderada o fuerte en con el pago del impuesto a la renta con respecto a la correlación realizada al promedio de los 11 años (2005-2015) (tabla 6).

De esta manera, los indicadores que se analizarán para el grupo de las empresas mayores pagadoras las encontramos en la tabla 8, mientras que para el grupo de empresas menores pagadoras las encontramos en la tabla 9. El análisis se efectúa sobre la información de las mayores pagadoras con relación a las menores pagadoras.

CORRELACIÓN DEL GRUPO MAYORES PAGADORAS COMPARACIÓN AÑO 2006 Y 2015.

Tabla 8. Correlación entre el impuesto a la renta y los indicadores financieros. Grupo mayores pagadoras comparación año 2006 y 2015.

INDICADORES FINANCIEROS	CORRELACION GRUPO MAYORES PAGADORAS	CORRELACION GRUPO MAYORES PAGADORAS
	IMPUESTO A LA RENTA 2006	IMPUESTO A LA RENTA 2015
APALANCAMIENTO FINANCIERO	Nula (-0,0058)	Nula (-0,0702)
RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO	Moderada (0,4536)	Fuerte (0,6073)
MARGEN BRUTO	Nula (0,0516)	Débil (0,2124)
MARGEN OPERACIONAL	Moderada (0,3882)	Fuerte (0,5832)
MARGEN NETO	Moderada (0,3773)	Fuerte (0,7089)

Fuente: Base de datos 145 empresas Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Por la autora.

CORRELACIÓN DEL GRUPO MENORES PAGADORAS COMPARACIÓN AÑO 2006 Y 2015.

Tabla 9. Correlación entre el impuesto a la renta y los indicadores financieros. Grupo menores pagadoras comparación año 2006 y 2015.

INDICADORES FINANCIEROS	CORRELACION GRUPO MENORES PAGADORAS	CORRELACION GRUPO MENORES PAGADORAS
	IMPUESTO A LA RENTA 2006	IMPUESTO A LA RENTA 2015
ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO FIJO	Nula (0,0465)	Nula (0,0759)
ROTACION DEL ACTIVO FIJO	Débil (-0,1771)	Nula (0,0496)
ROTACION DE VENTAS	Débil (-0,2079)	Débil (-0,1890)
RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO	Moderada (0,3634)	Fuerte (0,5236)
MARGEN OPERACIONAL	Débil (0,2827)	Moderada (0,3867)
MARGEN NETO	Débil (0,1421)	Fuerte (0,6180)
RENTABILIDAD FINANCIERA	Moderada (0,3543)	Débil (0,2781)

Fuente: Base de datos 145 empresas Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Por la autora.

La presente tabla 8 observa que el IR frente al apalancamiento financiero para los dos años (2006 y 2015) tiene una correlación nula, de esta manera, se puede decir que el impuesto a la renta no ha tenido ninguna influencia para los dos años con respecto al apalancamiento financiero. Si observamos el apalancamiento financiero de la tabla 4, el promedio de los 11 años de estudio es de 3.9, y si comparamos con los promedios obtenidos en la (tabla 7), el 2006 tiene una media de 7.07, y en el año 2015 tenemos un media de 1.5. Es decir hay una diferencia de 6,2 lo cual pudo haberse generado porque a partir del año 2007, se crean reformas tributarias como “el incentivo de disminución de 10 puntos porcentuales en el IR por reinversión de capital en activos fijos” permitiéndoles de esta manera a las empresas una mayor rentabilidad mediante recurso propios e independencia de capital ajeno para cubrir sus obligaciones.

Al correlacionar el ROA con el IR en la (tabla 8) se puede observar que existe una correlación moderada en el 2006 (0,45) y fuerte para el 2015) con (0,60), si se compara estos resultados con los obtenidos con la tabla 7, se observa que para los dos años en promedio la media está en un promedio de 9%, esto quiere decir que la relación entre rentabilidad y pago de impuesto a la renta es directa ya que a mayor rentabilidad mayor pago de impuestos.

En el grupo de las mayores pagadoras el margen bruto se mantiene en un nivel promedio para los años 2006 (0,56) y 2015 (0,55), si estos valores los comparamos con los resultados obtenidos en el grupo de las mayores pagadoras con una correlación nula y débil. Se concluye que los resultados obtenidos es debido a que para determinar el margen bruto la empresa aun no determina el valor correspondiente al pago del impuesto a la renta, esto se da únicamente por el movimiento que ha obtenido la empresa por el giro normal del negocio.

Si observamos la estructura del margen operacional, este es generado por el margen bruto menos los gastos operacionales administrativos y financieros. Al analizar los resultados obtenidos de las mayores pagadoras se observa un margen operacional moderado para el 2006 (0,38) mientras para el año 2015 es fuerte (0,58), esto se pudo haber ocasionado porque las empresas a partir de las reformas tributaria del año 2007 se han acogido al incentivo tributario de reinversión de utilidades.

Si se relaciona los resultados obtenidos del margen neto con el margen operacional se observa un comportamiento similar ya que es moderado con 0,38 en el 2006 y fuerte con 0,70 en 2015 para las empresas mayores pagadoras, mientras que, en las menores pagadoras para el 2006 el margen neto es débil con 0,14 y para el 2015 con margen neto fuerte con 0,61(tabla 9).

CONCLUSIONES

- Lo efectuado con las empresas que mantiene información financiera para los 11 años segmentando las empresas en dos grupos entre las mayores pagadoras y menores pagadoras. Los resultados demuestran que existe una correlación moderada y fuerte, para el grupo de las mayores pagadoras con respecto a los indicadores de Apalancamiento financiero, Rentabilidad neta del activo, Margen bruto, Margen operacional, Margen neto y con respecto al grupo de las menores pagadoras los indicadores: Endeudamiento del activo fijo, Rotación del activo fijo, Rotación de ventas, Rentabilidad neta del activo, Margen operacional, Margen neto y Rentabilidad financiera.
- Al efectuar una correlación del grupo mayores pagadoras en comparación en el año 2006 y 2015. Se observó la influencia del Impuesto a la Renta (IR) en los indicadores de Apalancamiento financiero, Rentabilidad neta del activo, Margen bruto, Margen operacional, Margen neto.
- Al realizar la correlación en el grupo menores pagadoras en comparación en el año 2006 y 2015. El Impuesto a la Renta (IR) ha influenciado en los indicadores de Endeudamiento del activo fijo, Rotación del activo fijo, Rotación de ventas, Rentabilidad neta del activo, Margen operacional, Margen Neto y Rentabilidad Financiera.
- Con el análisis se observa que la correlación con el apalancamiento financiero y la economía de las empresas es nula. Es decir, que en el desarrollo de las actividades las empresas no están incurriendo en endeudamiento financiero lo cual demuestra una buena liquidez para cubrir sus obligaciones.

RECOMENDACIONES

- Para este tipo de investigaciones se recomienda a la titulación seguir apoyándose con herramientas estadísticas como Stata SE12, lo cual permite un mejor análisis de la información de las empresas.
- Efectuar este tipo de investigación en empresas sin personería jurídica de tal manera se pueda realizar un análisis comparativo para los dos grupos de empresas.
- Se debería trabajar en las empresas pequeñas y medianas para poder conocer como a influenciado el Impuesto a la Renta (IR) del año 2006 antes de las reformas y del año 2015 después de la reformas.

BIBLIOGRAFÍA

Cabrer, B & Rico, P. (2015). Determinantes de la estructura financiera de las empresas españolas Determinants of Financial Structure of Spanish Firms. *Estudios de Economía Aplicada*, 33(1133–3197), 513–531. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30141391009>

Cetrángolo, O & Gómez, J. (2006). Tributación en América Latina. *CEPAL*, 167.

Corbacho, A, Fretes, C & Lora, E. (2003). Recaudar no basta. Los impuestos como instrumento de desarrollo. *Banco Interamericano de Desarrollo*, 420. Retrieved from [https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi9zvna4frRAhXJ2yYKHYY25BVAQFggYMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.aecid.es%2FCentro-](https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi9zvna4frRAhXJ2yYKHYY25BVAQFggYMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.aecid.es%2FCentro-Documentacion%2FDocumentos%2Fdocumentos%2520adjuntos%2FFiscal%2520BID.pdf&usq=AFQjCNFfu4n)

[Documentacion%2FDocumentos%2Fdocumentos%2520adjuntos%2FFiscal%2520BID.pdf&usq=AFQjCNFfu4n](https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi9zvna4frRAhXJ2yYKHYY25BVAQFggYMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.aecid.es%2FCentro-Documentacion%2FDocumentos%2Fdocumentos%2520adjuntos%2FFiscal%2520BID.pdf&usq=AFQjCNFfu4n)

Cueva, S & Ortiz, M. (2013). Ingresos Fiscales por Explotación de Hidrocarburos en Ecuador. *Interamerican Development Bank*, (IDB-PB-198).

El Universo, 2013. La recaudación de impuestos supera a ingresos petroleros. Sección Economía. <http://www.eluniverso.com/2013/01/07/1/1356/recaudacion-impuestos-supera-ingresos-petroleros.html>

Espejo (2010). Contabilidad General. editorial utpl. Loja-Ecuador. Cuarta Edición. <http://www.creativecommons.org/licences/by-nc-nd/3.0/ec/>

Ferraro, C. S. (2010). *Políticas de apoyo a las pymes en América Latina Entre avances innovadores apoyo a las pymes en América Latina Entre avances innovadores y. Naciones Unidas, Cepal.* Retrieved from <http://saludpublica.bvsp.org.bo/textocompleto/bvsp/boxp68/pymes-avances.pdf>

Fuentes, J. A. (2013). Panorama fiscal de América Latina y el Caribe Panorama fiscal de América Latina y el Caribe, 1–55.

Gómez, J, Jiménez, P & Rossignolo, D. (2012). Imposición a la renta personal y equidad en

América Latina: Nuevos desafíos. *CEPAL*, 60.

Gómez, C & Morán, D. (2015). La situación tributaria en América Latina: raíces y hechos estilizados. *Cuadernos de Economía*, 35(67), 1–37. <http://doi.org/10.15446/cuad.econ.v35n67.52417>

González, J. I. (2003). La financiación de las empresas en las perspectivas de Modigliani-Miller y Williamson. *Cuadernos de Economía*, 22(39), 85–98.

Hernández, G, Rodríguez, T & Ferrer, R. (2001). El efecto industria en la estructura económico-financiera de la empresa.

Méndez, V, Méndez, P & Pérez, C. (2015). El impuesto a la renta en el ecuador 2000 – 2015. *Revista Electrónica Iberoamericana*, 9, 1–26. <http://doi.org/http://www.urjc.es/ceib/>

Molina, H, Ramírez, J, Bautista, R & Vicente L. (2001). *Análisis de estados financieros para la toma de decisiones*. Retrieved from <https://books.google.com.pe/books?id=LH4fWKr2Cs4C&pg=PA218&dq=ciclo+de+efectivo&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwilrKzEt5LOAhWFox4KHQ3VBIUQ6AEIITAB#v=onepage&q=ciclo de efectivo&f=false>

Monteverde, A, García, J & Chiriboga, J. (2008). “Determinación de la Estructura de Financiamiento Óptima para Empresas Ecuatorianas: caso Corporación Favorita C.A.”

Ocaña, F. M. (2017). *Tratamiento estadístico de outliers y datos faltantes*. Valencia. Retrieved from <http://www.ugr.es/~fmocan/MATERIALES DOCTORADO/Tratamiento de outliers y missing.pdf>

Orozco, J, Chàvez, G & Yance, C. (2014). Informalidad en la gestión de las Pymes y su efecto en la competitividad. *Fenopina*, 4(7), 44–48. Retrieved from <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-InformalidadEnLaGestionDeLasPymesYSuEfectoEnLaComp-4752619.pdf>

Ortiz, V & Rivera, J. (2012). Condiciones Financieras que Impactan la Estructura Financiera de la Industria de Cosméticos y Aseo en Colombia*, 25(44), 175–191. Retrieved from http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuadernos_admon/article/viewFile/3600/2708

Peragón, J.L. (2016). Los Sistemas Tributarios de América Latina Breve repaso de la legislación. *CIAT*, 482.

Rivera, J. A. (2007). "Estructura Financiera y factores determinantes de la Estructura de Capital de las Pymes del sector de confecciones del valle del cauca en el período 2000-2004*," 20(34), 191–219. Retrieved from <http://www.scielo.org.co/pdf/cadm/v20n34/v20n34a09.pdf>

Rosillón, M. A. (2009). *Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente*. Retrieved from file:///C:/Users/Usuario/Desktop/biblioteca para tesis/10553-10810-1-PB.pdf

Solano, J, & Verdugo, K. (2015). Tema: Análisis de la influencia del anticipo y del impuesto a la renta en la liquidez de las pymes obligadas a llevar contabilidad del cantón cuenca, parroquias: gil ramírez dávalos y el sagrario.

Superintendencia de Compañías. (2014). Concepto y fórmulas de indicadores financieros. *Superintendencia de Compañías*, 18.

Vergara, M.B. (2013). Presión tributaria. *IDE Bussines School*, 13–17.

Washco. (2015). Analisis de las personas tributarias e incidencia en la recaudacion de los Principales Impuestos del Ecuador 2009-2013. *Revista Economía Americana*, 109.

Wooldridge, J. M. (2010). *Introducción a la econometría Un enfoque moderno* (14th ed.). Mexico D.F. Retrieved from www.izt.uam.mx

Zuñiga, X, Espinoza, R, Campos, H, Tapia, D & Muñoz, M. (2016). Una mirada a la globalización: pymes ecuatorianas. *Revista Observatorio de La Economía Latinoamericana*, 1–17. Retrieved from <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2016/pymes.zip>

Espejo, L. B. 2010. Contabilidda General. editorial utpl. Loja-Ecuador